

Familias en el Viejo y el Nuevo Mundo

Ofelia Rey Castelao
Pablo Cowen
(Editores)



2017

Esta publicación ha sido sometida a evaluación interna y externa organizada por la Secretaría de Investigación de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación de la Universidad Nacional de La Plata

Corrección de estilo: Alicia Lorenzo

Diseño: D.C.V. Federico Banzato

Tapa: D.G. P. Daniela Nuesch

Asesoramiento imagen institucional: Área de Diseño en Comunicación Visual

Queda hecho el depósito que marca la Ley 11.723

©2017 Universidad Nacional de La Plata

ISBN 978-950-34-1586-3

Colección Historia del Mundo Ibérico. Del Antiguo Régimen a las Independencias - HisMundI, 2

Cita sugerida: Rey Castelao, O. y Cowen, P. (Eds.). (2017). Familias en el Viejo y el Nuevo Mundo. La Plata : Universidad Nacional de La Plata. Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación. (HisMundI ; 2). Recuperado de <http://libros.fahce.unlp.edu.ar/index.php/libros/catalog/book/95>



Licencia Creative Commons 4.0 Internacional
(Atribución-No comercial-Compartir igual)

Universidad Nacional de La Plata
Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación

Decano

Dr. Aníbal Viguera

Vicedecano

Dr. Mauricio Chama

Secretaria de Asuntos Académicos

Prof. Ana Julia Ramírez

Secretario de Posgrado

Dr. Fabio Espósito

Secretaria de Investigación

Prof. Laura Lenci

Secretario de Extensión Universitaria

Mg. Jerónimo Pinedo

Prosecretario de Gestión Editorial y Difusión

Dr. Guillermo Banzato

Historia del Mundo Ibérico:
Del Antiguo Régimen a las Independencias

Colección de monográficos

Directores

Oswaldo Víctor Pereyra
Susana Truchuelo García

Consejo Editor de la Colección

Alfonso Mola, Marina Dolores (Universidad de Educación a Distancia, España)
Barriera, Darío (Universidad Nacional de Rosario, Argentina)
Carzolio, María Inés (Universidad Nacional de La Plata, Argentina)
Fernández Albaladejo, Pablo (Universidad Autónoma de Madrid, España)
Forteza Pérez, José Ignacio (Universidad de Cantabria, España)
González Mezquita, María Luz (Universidad Nacional de Mar del Plata, Argentina)
Hespanha, Antonio M. (Universidad de Coimbra, Portugal)
Imízcoz Beúnza, José María (Universidad del País Vasco, España)
Martínez Shaw, Carlos (Real Academia de la Historia, España)
Pasamar Alzuria, Gonzalo (Universidad de Zaragoza, España)
Paquette, Gabriel (Johns Hopkins University, Estados Unidos)
Salinas Mesa, René (Universidad de Andrés Bello, Chile)
Yun-Casalilla, Bartolomé (European University Institute, Italia)
Vincent, Bernard (Écoles des Hautes Études en Sciences Sociales, Francia)

Secretaría

Moro, Pablo (Universidad Nacional de La Plata, Argentina)

HisMundi

La Colección de Monografías **HisMundi** es fruto de investigaciones realizadas dentro de la *Red Interuniversitaria de Historia del Mundo Ibérico: del Antiguo Régimen a las Independencias* (Red **HisMundi**) y, en particular, es el resultado de una ambición historiográfica con una misma sensibilidad que cuenta con investigadores de las dos riberas del Atlántico en los mundos ibéricos: analizar fenómenos y procesos históricos con un enfoque comparativo, focalizando la atención en sociedades históricas que han experimentado historias compartidas y, también, contrastadas como fueron las ibéricas europeas y americanas desde 1492 hasta la formación de los estados en América Latina.

Este proyecto global y esta ambición parten de una iniciativa compartida por historiadores de las universidades nacionales argentinas de La Plata, Rosario y Mar del Plata, y de las españolas de Cantabria y el País Vasco. La Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación de la Universidad Nacional de La Plata se encarga de producir la presente colección de libros digitales que lleva como título *Historia del Mundo Ibérico: del Antiguo Régimen a las Independencias*.

El objetivo es ofrecer encuadres óptimos para desarrollar la publicación electrónica anual de libros digitales científicos, coordinados bien por especialistas del entorno de la Red bien por colegas de un alto reconocimiento investigador, que impliquen una colaboración de expertos contrastados en cada una de las materias de que se ocupe la obra. Las monografías permiten así avanzar en la cohesión de la red, en la coordinación de trabajos realizados en sus entornos universitarios y en la incorporación de investigadores de alto nivel académico a las materias específicas de cada libro enfatizándose, en lo posible, en cada uno de ellos, un enfoque comparativo entre las experiencias históricas de los mundos ibéricos.

Cada volumen, conformado con la colaboración de un elenco de especialistas, es coordinado por dos editores científicos que se encargan de su confección, organización y orientación, así como de solicitar las colaboraciones oportunas a los investigadores que participan en el libro indicando, a su vez, los ejes fundamentales de la obra en torno a los cuales deben girar todas las aportaciones, desde la singularidad de cada una de ellas. Los editores de cada volumen acuerdan la estructura, contenidos y colaboraciones del mismo, quedando también encargados de la redacción de una introducción que sirva de presentación historiográfica, subrayando los elementos de novedad que, colectivamente, todos los autores aportan en la publicación al estado actual del conocimiento en la materia. En consecuencia, cada monográfico no se plantea como un compendio de informaciones sobre una materia sino como una aportación singular, realizada conjuntamente bajo la organización de dos editores científicos.

Cada volumen sigue un meticuloso proceso de composición y, posteriormente, de evaluación, encargada por la Secretaría de Investigaciones de la FaHCE a dos miembros del Consejo Editor de la colección y a otros dos evaluadores externos de prestigio internacional con investigaciones acreditadas en la materia específica del libro. Estos informes serán comunicados a los editores del volumen para que realicen, en su caso, los ajustes indicados en los mismos antes de su publicación.

La Plata / Santander

Osvaldo Víctor Pereyra / Tomás A. Mantecón

Índice

<u>Una mirada sobre las familias del Viejo y del Nuevo Mundo</u>	
<i>María Marta Lobo de Araújo</i>	10
<u>Introducción</u>	
<i>Ofelia Rey Castelao y Pablo Cowen</i>	21
<u>Radiografía de un impulso compartido. La historia de la familia en España e Iberoamérica (2000-2015)</u>	
<i>Francisco García González y Francisco Javier Crespo Sánchez</i>	44
<u>El hilo que nos une. Las relaciones familiares y la correspondencia</u>	
<i>Rocío Sánchez Rubio e Isabel Testón Núñez</i>	79
<u>Orden y desorden familiar en la emigración. El asociacionismo del norte peninsular (siglos XVII-XVIII)</u>	
<i>Alberto Angulo Morales</i>	113
<u>Vínculos familiares entre el Viejo y el Nuevo Mundo: el aparato administrativo (1674-1711)</u>	
<i>Francisco Andújar Castillo</i>	134
<u>El origen judeoconverso de la nobleza indiana</u>	
<i>Enrique Soria Mesa</i>	155
<u>Madres e hijas. Familia y honor en la España moderna</u>	
<i>María Luisa Candau Chacón</i>	186

Religiosos y religiosas. Lazos e intereses de familia en el seno del clero regular en el mundo hispánico de la Edad Moderna	
<i>Ángela Atienza López y José Luis Betrán Moya</i>	214
Familias de preladados: parientes, domésticos y comensales	
<i>Fernando Suárez Golán</i>	244
Entre la ley y la práctica. Estrategias de transmisión del patrimonio en el Río de la Plata, siglos XVIII y XIX	
<i>Bibiana Andreucci</i>	291
¿Existieron en Buenos Aires los linajes de cabildantes? Procedencia y parentesco en la dirigencia concejil porteña (1605-1726)	
<i>Carlos María Birocco</i>	311
Amor, matrimonio y procreación: sobre la teoría del amor de José Ingenieros	
<i>Cristina Beatriz Fernández</i>	341
Emociones, honra y familia. Comerciantes españoles a fines del siglo XVIII	
<i>Josefina Mallo</i>	367
Familias coloniales: vínculos, sentimientos y objetos. Mundos íntimos en una ciudad del borde del imperio español (1780-1820)	
<i>Oswaldo Otero</i>	386
Alfaro-Peñalosa-Urrejola Izarza. Las familias de la transición al temprano orden borbónico en Santiago del Estero, 1700-1750	
<i>María Cecilia Rossi</i>	426
Los autores	462

Una mirada sobre las familias del Viejo y del Nuevo Mundo

María Marta Lobo de Araújo

Universidade do Minho (Portugal)

La familia ha servido como tema de análisis en numerosas investigaciones, un poco por todo el mundo y de forma muy particular en Europa y en América. Esta temática se constituye como un agente fuerte que despierta intereses diversos y congrega a muchos investigadores a su alrededor. En muchas universidades se han organizado cursos de maestría y de doctorado en torno al estudio de la familia y se han formado grupos de investigadores —con frecuencia, entre los más jóvenes— para profundizar en el tema. Historiadores, sociólogos, antropólogos y otros científicos sociales han dado impulso, con su esfuerzo investigador, en asociación con la evolución vivida por la historia social. En este tercer milenio ha surgido un extenso conjunto de trabajos en forma de seminarios, congresos, mesas redondas, disertaciones de maestría y tesis doctorales que atestiguan el creciente interés por este objeto de estudio. Más allá de los trabajos individuales, se ha avanzado hacia la creación de redes nacionales y transnacionales que posibilitan entrecruzamientos muy importantes en la construcción del conocimiento científico. A pesar de los contextos diferentes, expresados a veces en políticas diversas, en economías y sociedades muy distintas, la madurez alcanzada ha permitido avances concretos y ha venido a mostrar caminos a recorrer.

Lobo de Araujo, María Marta (2017). “Una mirada sobre las familias del Viejo y del Nuevo Mundo”. En O. Rey Castelao y P. Cowen (Eds.). *Familias en el Viejo y el Nuevo Mundo*. La Plata: Universidad Nacional de La Plata. Colección Hismundi, pp. 10-20. ISBN 978-950-34-1586-3.

Nada mejor que trabajar en red para presentar resultados de investigación, discutir fuentes y métodos, hacer balances historiográficos y poner en perspectiva nuevas formas de abordar este tema. Esta dinámica conseguida en los últimos años —como bien se demuestra en el texto de Francisco García González y Francisco Javier Crespo Sánchez contenido en esta obra— ha dado como resultado la formación de asociaciones tanto en España y en Portugal como en América Latina, que de un modo muy semejante han impulsado estudios sobre la familia. Las publicaciones aparecidas en libros, en actas de congresos, en revistas y en formatos digitales como los *e-books*, han abierto una panoplia de posibilidades de lectura en el mundo iberoamericano, pero también más allá de este ámbito. En los análisis hechos hasta ahora, como demuestran los autores antes citados, los siglos XVIII y XIX han logrado ventaja, así como la ciudad se ha convertido en un espacio de investigación más importante que el campo. Además de estas dos tendencias, el siglo XIX ha convocado también a antropólogos y sociólogos en torno a este asunto. En esta evolución —aunque sumaria— se constata que, más que los estudios de caso, importa ahora analizar fenómenos dentro del grupo familiar: matrimonio, herencia, emigración, grupos de trabajo, cuestiones de género, o la ascensión, la integración y los procesos de movilidad social.

En este sentido, son sobre todo procesos de movilidad espacial los que se analizan en los trabajos de Alberto Angulo Morales, y de Rocío Sánchez Rubio e Isabel Testón Núñez. En el primero, obra de un investigador del País Vasco, se da un relieve preferente a la emigración y a la movilidad social que esta implicaba, destacando procesos de trayectoria ascendente de los jóvenes emigrantes que, habiendo partido hacia el Nuevo Mundo, alcanzaron allí lugares importantes y consolidaron posiciones sociales. En tanto formaba parte de una estrategia familiar, la aventura transatlántica de los jóvenes interesaba a sus parientes, al liberar cargas, pero también al posibilitar otras formas de distribución de la herencia, y de igual modo a las autoridades locales, por servir de modelo a potenciales interesados en la búsqueda de una mejor suerte en la América española. Tal como sucedió en Portugal, también en España la emigración hacia el Nuevo Mundo fue incentivada por familiares, al dejar disposiciones testamentarias o al hacer donaciones para pagar parte o la totalidad del pasaje.

Uno de los mecanismos de ligazón a la “patria” estaba constituido por la correspondencia que se mantenía entre los dos lados del Atlántico: los

emigrantes al Nuevo Mundo esperaban ansiosamente las noticias familiares, mientras que la parentela se desesperaba cuando estas no llegaban. Si la historiografía más reciente subraya el papel de la correspondencia como parte integrante de la cotidianidad tanto de las elites como de los grupos populares, gana más relevancia cuando por ella pasan sentimientos, emociones, relaciones de afecto y se reavivan los sentimientos de pertenencia y de identidad. Pero, como refieren Rocío Sánchez Rubio e Isabel Testón Núñez, era muy difícil en la Edad Moderna conseguir que las cartas llegasen a sus destinatarios: largos caminos a recorrer, incertidumbre de la llegada de los navíos, retrasos, pérdidas e irregularidades, marcan este largo calvario que era hacerle llegar una carta a la familia. Las quejas eran muchas porque se iban borrando los lazos que se deseaba mantener vivos y permanentes; por eso, la estrategia era escribir mucho y enviar cartas por varios medios y a varios destinatarios, para que por lo menos alguna de ellas fuese leída. Todo servía para hacer llegar la correspondencia: maestre, pilotos, mercaderes e incluso mensajeros. Estos últimos eran, a veces, de gran relevancia, porque añadían noticias orales que conocían y que interesaban a quienes esperaban las novedades de sus seres queridos.

Las cartas son instrumentos poderosos de cohesión familiar, de estrechamiento de lazos con la parentela, con amigos, con vecinos, pero también con la tierra. O sea, funcionaban como mecanismos vivos de acercamiento: alegraban corazones de ambos lados del Atlántico, pero también podían entristecerlos cuando se reportaban muertes y enfermedades. Así pues, permiten analizar las relaciones interfamiliares, ya que todo lo que iba y venía en las cartas era importante; se procuraba saber de todos, incluso de los más viejos o de los que tendrían que partir en un futuro próximo, probablemente sin mediar una despedida, como señala Josefina Mallo en sus páginas.

Además, la correspondencia no se hacía solo por razones afectivas y de naturaleza familiar. Existe otro tipo de noticias de gran valor referentes a negocios. Estas cartas, que pueden surgir en el mismo libro de las otras ya mencionadas, dan relieve a las comunicaciones establecidas entre los comerciantes, a veces con diferentes regiones del Imperio español en América, lo que permite conocer y poner en relación redes comerciales e incluso el ámbito de actividad de negocios entre larguísimas distancias.

Pero si la correspondencia tenía esa finalidad de agregar emociones y de mantener vivo el sentimiento de pertenencia a un grupo unido por la sangre,

la elección de cónyuge y la constitución del patrimonio no dejaban de ser aspectos a considerar en un tiempo en el que el amor pesaba poco. El trabajo de Cristina Beatriz Fernández estudia el amor, el casamiento y la procreación en la perspectiva de José Ingenieros, llamando la atención hacia el peso de ese sentimiento en el siglo XX. En una época de cambio en la que el régimen matrimonial se pautaba por otras normas, ese autor se mostraba contrario a los matrimonios de conveniencia y defendía el matrimonio por amor, alternativa a las relaciones amorosas del Antiguo Régimen, muchas veces marcadas por el adulterio, la poligamia, la ilegitimidad, etc.

Entre los muchos que partían hacia el Nuevo Mundo dejando parte o la totalidad de la familia o yéndose en grupo, estaban los judeoconversos. Si tanto la historiografía española como la americana, de algún modo, han dado una importancia menor a ese asunto, alterando la realidad y remitiéndolo al silencio, el trabajo de Enrique Soria Mesa aporta una valiosa contribución del desdoblamiento que traza el tema. El autor desmenuza la bibliografía existente y así se propone contribuir a su mejor conocimiento, subrayando la necesidad de “unir ambos mundos en la misma investigación”. Con base en un trabajo serio y riguroso en archivos españoles, Soria Mesa apunta al cruzamiento de fuentes como uno de los caminos a seguir, y llama la atención sobre los elevados porcentajes de familias de conversos en el nuevo continente y hacia las diversas estrategias seguidas para llegar allí. Además, anota la trayectoria de varias de esas familias en el Nuevo Mundo, cuando, empleando los mecanismos de la venalidad, compraron cargos y títulos, lo que atestigua su integración social. Era a través de esos caminos como muchas familias hacían desaparecer de sí la negrura de ser cristiano-nuevas: con la riqueza conseguida, los cargos ocupados y los títulos comprados camuflaban sus orígenes.

Soria Mesa desmantela un mito y promueve un significativo avance historiográfico navegando contracorriente, al llamar la atención sobre la necesidad del conocimiento histórico asentado en fuentes y al dar a conocer la presencia familiar de muchos conversos en la América española. Pero, más allá del desconocimiento sobre las familias de conversos, ¿qué se conoce sobre otros grupos familiares marginalizados? ¿Qué sabemos sobre los agregados familiares de gitanos, de los moriscos y de los pobres? ¿Y sobre sus trayectorias de vida? Estas parecen ser también líneas de investigación a desarrollar.

Las relaciones familiares y su ligazón al poder parecen haber sido una constante en diversos contextos históricos del Antiguo Régimen. La ida de

muchas familias al Nuevo Mundo y los vínculos familiares que se construyeron constituyen el tema de análisis de Francisco Andújar Castillo, quien analiza las interconexiones familiares entre los dos lados del Atlántico. Partir, como ya se dijo, implicaba siempre contar con un soporte del otro lado, alguien —un familiar, un amigo, un conocido— que sirviese de apoyo por lo menos en los primeros momentos, pero también que ayudase a crear redes de solidaridad y de poder a quien llegaba. Con la venalidad de los cargos, se abrió la posibilidad de que la gran mayoría de los puestos del gobierno de la monarquía en América se pusieran a disposición de los que tenían dinero, y se construyeran vínculos familiares en los dos mundos. En todo el proceso, que en sí era complejo, se hacían sentir las relaciones familiares en la selección de agentes en España para ejercer en América. La aproximación a alguien de la Corte o la existencia de lazos de sangre facilitaban el acceso a los cargos, y de esta forma se protegía el parentesco. Se movilizaban amigos, próximos y familiares para alcanzar el lugar pretendido y se echaba mano también del patronazgo.

Algunas instituciones facilitaban más esa promoción por las características de las que se revestían. Era el caso de la Capilla Real, ya que tener algún familiar allí abría las puertas para otros lugares de poder. Muchos eran hombres de Iglesia que pertenecían a la Capilla Real y promovieron a familiares y amigos en puestos para los extensos territorios del Imperio español en América. Lo mismo se puede decir en lo referente al Consejo de Indias, institución permeable a las redes clientelares y a las parentelas. Esas uniones familiares tuvieron relaciones directas en los *cursus honorum* de muchos hombres, al hacerlos alcanzar cargos, beneficios, mercedes y honras que, a su vez, los catapultaban a buenos matrimonios, a cruzamientos con familias poderosas y a negocios muy rentables. Relaciones familiares y redes clientelares que favorecieron el camino en el acceso a los cargos del poder en el Imperio.

No se piense, claro está, que solo las familias más ricas y poderosas estaban interesadas en los cargos de poder y de enriquecimiento. Del mismo modo, los campesinos desarrollaron estrategias para conseguir patrimonio pecuniario y a través de este promover a sus herederos, especialmente a las mujeres y a los menores. El trabajo de Bibiana Andreucci trata sobre las estrategias familiares de transmisión del patrimonio en el Río de la Plata en los siglos XVIII y XIX; muestra acciones entre la ley y la práctica y llama la atención de los lectores hacia la progresiva fragmentación de la propiedad y hacia

los procesos de empobrecimiento que esto acarrearba. Como la ley promovía igualdad distributiva entre herederos, los pequeños propietarios conocieron graves dificultades, toda vez que el reparto consecutivo del patrimonio hacía inviable la sustentabilidad familiar y empujaba a algunos de sus miembros a procesos de emigración. Aunque el rendimiento no procediese solo de las tierras sino también, por ejemplo, de los cargos ocupados en el ejército, lo cierto es que a fin de huir del empobrecimiento, las familias activaron fórmulas para contener esa distribución: entrega anticipada de la legítima paterna, muchas veces en el momento del casamiento y como sustituto de la dote; beneficiar a alguno de los hijos para, más tarde, repartir a los hermanos el quiñón al que tenían derecho; repartición de los bienes de acuerdo con el sexo o la edad, de modo que los hombres se quedasen con algún patrimonio mueble o inmueble y las mujeres con los bienes pecuniarios, seguido de la venta de todo a uno de los miembros de la familia, inhibiendo así la multiplicación y subdivisión del patrimonio. En el siglo XIX, muchas familias enfiteutas reclamaron sus posesiones al Estado y lograron asegurar algún patrimonio; por ello, lo que más se evidencia es la valorización de la tierra y un mayor respeto en el cumplimiento de la ley. A pesar del cambio, no siempre las familias consiguieron asegurar la tierra, mantener el patrimonio y evitar su división o empobrecimiento.

¿Pero son las familias solo instituciones de transmisión y de soporte de poder? O sea, ¿estas entidades no deben ser vistas a través de otros prismas, en los que, por ejemplo, lo inmaterial, el sentimiento y las emociones sean considerados como elementos fundamentales del equilibrio humano y familiar? ¿No fue y es la familia una fuente de afectos, un lugar de amparo y un refugio de sentimientos? Es respecto de estas reflexiones sobre las que se desarrolla el trabajo de Osvaldo Otero, que llama a la discusión acerca de vínculos, sentimientos y objetos en las familias coloniales de Buenos Aires a fines del siglo XVIII e inicios del XIX. En el itinerario de investigación que traza el autor, convoca al lector a una amplísima panoplia de asuntos que se extienden a lo material e inmaterial, donde las familias analizadas se conectan. En una ciudad de muchos pueblos y a donde llegaron gentes de varios continentes, el autor estudia las relaciones entre las diversas familias, los espacios de encuentro, sus objetos materiales, destacando la casa, las cosas, el vestido, el ocio, los lugares de encuentro como el mercado o las fiestas; es decir, las sociabilidades de los grupos sociales más elevados, en las cuales se inscriben los salones y las tertulias, muy al gusto de lo que se hacía en la Europa más

ilustrada. Además no olvida al gran pueblo, a los pobres, a las lavanderas, las plazas, el regateo de los productos y los sonidos de los tambores de los negros. Lugares en donde se hacían, destruían o rehacían lazos y se avivaban sentimientos de pertenencia en una reconstrucción constante del imaginario social y familiar. Familias extensas o de sangre que funcionaban de múltiples formas en una ciudad en la que se representaban variadas formas de vivir y de sobrevivir.

Estudiar las familias en el Nuevo o en el Viejo Mundo significa siempre afrontar dinámicas de acceso al poder y las formas de conseguirlo. El texto de Carlos María Birocco procura responder a la pregunta inicial por él propuesta, es decir, saber si existían linajes en los cargos municipales de Buenos Aires entre el siglo XVII y el siguiente. Después de un análisis del funcionamiento de la ciudad a lo largo de ese marco temporal en términos económicos, políticos y sociales, el autor concluye la existencia de relaciones sociales en una comunidad sin nobleza, en la cual las afinidades grupales y familiares — pero también las relaciones colaterales— sustituían a los inexistentes linajes ancestrales. ¿Pero cómo funcionaba esta sociedad y se accedía a los cargos municipales? Para Birocco existían dos accesos principales: la venalidad y la pertenencia a la oligarquía local. Como el dinero posibilitaba la compra de cargos, estos eran distribuidos por los propios y por sus familiares y amigos; así protegían negocios, fraudes y hasta actos ilícitos. Esto es, se trataba de un mecanismo de llegada al poder para proteger redes familiares y de amigos. También se podía acceder a los cargos a través de elecciones, dominando el sistema electoral, el cual los iba a colocar en puestos poderosos, como pasaba con las jefaturas militares y otros. El acceso podía ser personal, pero nunca era solo personal, sino que abarcaba también a amigos y a otros parientes.

Más que pertenecer a una familia de linaje, era importante dominar los canales de acceso a los cargos municipales, que abrían puertas para la familia de sangre pero también para otras parentelas. El cruce por medio de matrimonios, la ocupación de cargos militares y la riqueza alcanzada a través de los negocios permitía a grupos emigrantes acceder al poder, como sucedió con los portugueses en ese período.

Después de llegados, los emigrantes procuraban instalarse en el Nuevo Mundo y construir soportes. El trabajo de María Cecilia Rossi versa sobre esas relaciones, construidas por tres familias en Santiago del Estero en la primera mitad del siglo XVIII; y destaca trayectorias individuales, niveles de riqueza

y cruzamientos matrimoniales que formaron poderosas redes de alianzas. El nivel de riqueza alcanzado por algunos de los hombres de esas familias fue tan elevado que les permitió la ocupación de cargos en la defensa, en la administración local y en la central. Esta riqueza les abrió las puertas al mundo del lujo, patente no solo en los bienes inmuebles, sino también en la forma de vestir de hombres y de mujeres, que compraban lo mejor que había, se vestían con productos importados y llenaban sus casas de confort y de distinción. Jerarquía social, lujo, estatus y distinción social andaban a manos dadas en esta oligarquía comercial que se había vuelto poderosa y dominadora.

Por todo eso, pensar la familia no es únicamente atender a quienes poseían solo vínculos de sangre. Fernando Suárez Golán estudia las familias de preladados de forma extensa, analizando las relaciones con los parientes, domésticos y comensales. Esto es, a quienes diariamente vivían y convivían con el prelado, siendo o no sus familiares. Esta realidad está asociada a otra, que la historiografía española reciente ha dado a conocer: que la elección para los más altos cargos de la Iglesia católica no pasaba por el rey, sino por los cabildos catedralicios, consejos y arzobispos, o sea, por niveles de poderes y de tísús que se iban tejiendo en torno a la protección social de sus componentes. Para quien ejercía el poder era importante reunir hombres a su lado; era sumar más poder creando redes de dependencia, pero asimismo de complicidades, por lo que era también a su través como se podía lanzar a otros hombres hacia carreras prometedoras. Esta realidad parece haber estado presente en el Viejo y en el Nuevo Mundo. Con gran aproximación a la realidad de la nobleza, estas familias de clérigos integraban miembros seculares y religiosos, formando redes extensas de acuerdo con la dimensión de la casa del señor. Por eso, a pesar de pertenecer a la misma casa —y a veces, a la misma orden religiosa— la jerarquía era estricta y debía ser respetada: en primer lugar eran privilegiados los de sangre, aquellos de quienes se esperaba mayor fidelidad; luego los de la orden religiosa y solo después de estos los locales, muchos de ellos colaboradores próximos. La lealtad y la obediencia tenían como contrapartida la recepción de diversos beneficios, y, desde luego, casa y protección. Toda esta familia contribuía al buen desempeño del prelado en lo que se refería a su función específica. Podían aun cohabitar o convivir personas como los obispos que no eran de sus relaciones familiares. Integrar estas familias de clérigos era acceder a una formación cuidada, casi siempre en el campo de la religión, que traería, en un segundo momento, promoción social

e inserción en redes de poder y clientelas hispanas e hispanoamericanas. Sin alejar a muchos otros, los familiares de sangre eran los preferidos también en la herencia testamentaria.

Analizar la constitución y funcionamiento de estas familias de clérigos bien colocados y percibir las dinámicas de patrocinio de poder en España y en América es entrar en la extensión de los tejidos familiares, que se sobreponen a los individuos, itinerarios y contextos.

La protección a miembros del clero acontecía de la misma forma en otros formatos. Aunque no todos los que vivían en conventos eran de la misma sangre —pese a que no era raro encontrar en los cenobios a hermanas, tías y sobrinas simultáneamente—, en verdad todos los que vivían en una comunidad religiosa, masculina o femenina, formaban una familia. Como defienden Ángela Atienza López y José Luis Betrán en su capítulo, las órdenes religiosas vivían de las relaciones familiares seculares y de su patronato. El crecimiento de los conventos femeninos y masculinos fue mucho más intenso en la Edad Moderna tanto en España como en el Nuevo Mundo y muchos de ellos debieron su implantación al patronazgo de diversas familias, que veían en este expediente una forma de aumentar y dar visibilidad a su poder simbólico y material, al mismo tiempo que se reservaban un conjunto de cláusulas que les posibilitaban no solo introducir a sus mujeres o a sus protegidas en esas instituciones, sino continuar mandando en ellas. Fue de esta manera como muchas familias reprodujeron su poder y ampliaron sus redes y políticas de prestigio local y hasta regional. Los conventos así formados y gestionados no eran más que una forma de extensión del poder familiar y un modo de perpetuar su linaje. Más allá de colocar a las mujeres de su parentela en esos conventos, a veces sucedía también que los puestos más importantes de gobierno, las abadías, eran también ocupadas por mujeres de la familia de los patronos; de esta manera se conseguía mantener en la mano de un puñado de mujeres los destinos de la institución y la perpetuación de su nombre y de su prestigio social. Estos intereses podían cruzarse con los de otras casas igualmente poderosas, conjugando poderes en microcosmos ya de por sí poderosos.

En el caso de los conventos masculinos sucedía una situación muy semejante, más adaptada a la condición de los religiosos. Al crear espacios de oportunidad para ciertos hombres de la familia, los conventos podían servir también para glorificar el linaje y lo propio. Instituir cláusulas para que solo los religiosos de la familia fuesen, por ejemplo, confesores de algunos seño-

res, era un privilegio que significaba también ventajas. De acuerdo también a cada orden, así se puede rastrear el poder de cada convento y de sus religiosos. Conventos destinados a hombres y mujeres de grupos sociales elevados mantendrán siempre como imagen de marca su procedencia social. En el Nuevo Mundo, los hombres más ricos levantaron también cenobios destinados preferentemente a sus linajes. El modelo español se adaptaba al otro lado del Atlántico, pero las permanencias eran muchas y hacían cumplir las directrices de una Iglesia controladora y represora.

Fue precisamente esa sociedad tridentina represora la que relegó a la esposa y a las hijas a un lugar muy secundario en términos sociales. En primer lugar porque, ya fuesen los textos bíblicos, ya los de intelectuales de la época, muchos de ellos religiosos, subrayaron y no se cansaron de recordar el lugar de sumisión y de obediencia ocupado por la mujer. Del cumplimiento de ese precepto resultaba la honra de la mujer, pero, de modo especial, de la familia. En todas las familias del Viejo y del Nuevo Mundo la honra ocupaba un lugar central. Este es el tema tratado en diversos trabajos de este libro, pero nos centraremos en el de María Luisa Candau Chacón para analizarlo en mayor profundidad.

Parte fundamental de la familia por caberle a ella y solo a ella la capacidad de procreación, la mujer fue a lo largo de la Edad Moderna objeto de particular atención por parte de los hombres. Tenidas por inferiores, débiles, de flaca inteligencia e incapaces de conservar sus virtudes, las mujeres debían mantenerse sumisas y aceptar todas las crueldades de los esposos. Por ser “cabezas de mujer” —un eufemismo que elimina en las mujeres la capacidad de pensar y de regirse—, los hombres, como refiere la autora, reproducían simbólicamente la jerarquía que la Iglesia representaba ante Dios, sacralizando una relación entre partes.

Para que las mujeres aceptasen más fácilmente la condición de sumisión y humildad era preferible que se casasen temprano, como defendían los hombres de la Iglesia católica, pues si las más experimentadas y maduras podían acatar más difícilmente esa condición, las más jóvenes podían perderse más fácilmente. Les competía, además, ser las guardianas de la honra de la familia en lo que tocaba a la virginidad de las hijas, y actuar con rigor. Perder la honra, mancharla con el pecado de la carne, era denigrar el capital social y simbólico de la familia. Las madres debían inculcarles los valores de la honra, de la obediencia, del recato y del trabajo. Era imperioso prepararlas para

ser amas de casa y mantenerlas ocupadas para que no se dedicasen al ocio, considerado fuente de todos los vicios. Controlar a las hijas y prepararlas para el matrimonio era una de las funciones de la madre con vistas a mantener el orden familiar y moral.

Familias con los hombres a la cabeza, pero en las que las mujeres ocupaban lugares principales, especialmente en lo que atañía a la vida de la casa, a la educación de los hijos, al cuidado de los enfermos y de los más viejos. Pero también en la vida pública, principalmente en lo referente a los negocios, cuando los maridos, los padres o los hermanos estaban ausentes, por ejemplo, por haber emigrado, las mujeres demostraron no solo el papel asumido por las hijas de Eva, sino que también afianzaron sus capacidades de liderazgo y de gestión.

Este libro reúne un conjunto de reputados especialistas españoles y sudamericanos de historia de la familia y aporta en muchos casos novedades importantes en términos historiográficos. Se trata de un volumen que aborda de forma muy diversa procesos de funcionamiento, cambio, implantación y valorización de las familias del Viejo y del Nuevo Mundo, mostrando lógicas de supervivencia, redes de solidaridades y complicidades, pero también de afirmación y de pujanza social, y crea varios itinerarios de lectura, lo que de por sí constituye un desafío relevante. Por otra parte, la riqueza de los textos, la claridad de lo escrito, el atractivo y la diversidad de los temas convocan a su lectura a todos los interesados de dentro y de fuera del ámbito académico, y demuestran además que, si existen diferencias entre las familias del Viejo y del Nuevo Mundo, las semejanzas son también abundantes.

Introducción

Ofelia Rey Castelao

Universidad de Santiago de Compostela

Pablo Cowen

Universidad Nacional de La Plata¹

Desde el Viejo Mundo (por Ofelia Rey Castelao)

Una breve perspectiva historiográfica sobre España

En vísperas de la celebración del V Centenario del 1492 se consolidó un vuelco en la historiografía de los dos lados del Atlántico iberoamericano, que venía fraguándose desde antes y que se hizo evidente hacia fines de los años ochenta del siglo XX. Ese vuelco estuvo favorecido por la incorporación de nuevas perspectivas a lo que hasta entonces se había estudiado con respecto a las familias de los dos mundos y las relaciones entre ellas, ya que —con excepciones y frecuentemente desde historiografías “ajenas”— se habían abordado de un modo erudito, no sistemático y sin un enfoque comparativo. Las nuevas perspectivas fueron aportadas por un sector de historiadores modernistas y de áreas afines (demografía histórica, historia del derecho, historia económica) que se plantearon dos cosas fundamentales: por una parte, la relectura de las fuentes documentales clásicas —en general, las custodiadas en los grandes archivos estatales— con la aplicación de nuevos métodos e interpretacio-

¹ Programa de Estudios de las Formaciones Familiares, Centro de Historia Argentina y Americana, IdIHCS, FaHCE.

Rey Castelao, Ofelia y Cowen, Pablo (2017). “Introducción”. En O. Rey Castelao y P. Cowen (Eds.). *Familias en el Viejo y el Nuevo Mundo*. La Plata: Universidad Nacional de La Plata. Colección Hismundi, pp. 21-43. ISBN 978-950-34-1586-3

nes procedentes sobre todo de la historia demográfica y social y en especial de la historia social de la familia; por otra, el empleo de otras fuentes poco o nada exploradas —archivos de tipo local o regional—, que permitieron análisis cuantitativos en lo que era cuantificable y favorecieron la comparación a partir de la superación de lo individual. Una potente historiografía general y territorial se ha desarrollado desde entonces, y en la actualidad nuestro nivel de conocimientos desborda ampliamente lo que se había hecho hasta aquel momento.

En este libro no se pretende hacer un balance de estas aportaciones recientes, sino que, teniendo como eje de desarrollo el concepto de familia en un amplio sentido, demográfico y social, se intenta integrar las perspectivas microanalíticas —estudio de familias específicamente desarrolladas a ambos lados del Atlántico, familias virreinales, de la nobleza, la administración e incluso la Iglesia— y las regionales —de territorios especialmente afectados por el paso de sus habitantes a América—, al lado de la dimensión macro derivada de los estudios de las estructuras familiares en América y en la Península Ibérica y de las migraciones entre ambos espacios. Ese enfoque múltiple es el fundamento mismo de la comparación y de la complementariedad: un conjunto de lecturas diversas respecto a las teorías generalizadoras, la aplicación de métodos distintos y las aportaciones y problemas de las fuentes documentales diferentes son esenciales en esta monografía. Se incorporan, además, otros ejes, menos visibles en los títulos de los diferentes capítulos que en el interior de estos. Uno se refiere a cómo el modelo familiar castellano se impuso por medio de la legislación en América durante la colonización y, más allá, cómo se integró en las sociedades autóctonas y acabó mezclándose con los modelos locales; esta dimensión ha sido estudiada en gran medida desde el punto de vista del derecho, pero en los últimos años se ha descendido a la realidad de las familias de los dos mundos ya que la misma legislación tenía interpretaciones regionalizadas y estratificadas que alteraban su sentido. El otro, como es fácil de suponer, se refiere a las migraciones y al paso a América como nexo entre las familias de ambos lados.

La familia: de la demografía histórica a la historia social

La familia, como unidad que convoca este libro, ha estado siempre presente en la historiografía hispana. No obstante, lo cierto es que, reconocida como tal, aparece de un modo claro y contundente en la investigación demo-

gráfica de influencia francesa, que, sin llevar en su frontispicio el término “familia” se ocupó de entrar en la intimidad de esta a través de nuevas fuentes, en especial los registros parroquiales, que remitían a una escala territorial de pequeñas dimensiones —la parroquia, la comunidad— y que mediante métodos sencillos detectaba comportamientos vitales básicos y los elementos clave de la familia de la Edad Moderna: el número de hijos por matrimonio y el de los que nacían fuera de este, el porcentaje de los que se morían en la infancia, o el de los partos gemelares. Si así se modificaron los modos de ver a la familia moderna y se establecieron diferencias importantes entre territorios a veces muy próximos, la aplicación de un método más complejo, el de la “reconstrucción de familias”, iba mucho más allá y entraba en espacios todavía más íntimos de las familias: esa particular transformación de las genealogías tradicionales de los linajes en el estudio longitudinal de centenares o de miles de familias de gente corriente permitía abordar desde la edad de matrimonio hasta el final de la vida fértil de este o de la vida en común por muerte de un cónyuge, pasando por las concepciones prenupciales, la consanguinidad o las bodas a trueque, las segundas nupcias, la fecundidad por edades, la soltería definitiva, el índice de relevo de las madres por sus hijas en la tarea reproductiva, y un sinfín de facetas que identificaban sistemas evolucionados —los de parámetros más altos en edad de matrimonio y los más bajos en fecundidad y mortalidad infantil— de los más arcaicos —los de parámetros invertidos—. Este tipo de análisis supuso un avance enorme porque desterraba tópicos procedentes muchas veces del comportamiento de las elites o de la literatura —por ejemplo, el tópico del matrimonio precoz generalizado— y porque daba una prestancia “científica” a la tarea de los historiadores, pero sobre todo porque excluía las explicaciones simples de la reproducción humana y las sustituía por una realidad plural, multifactorial y territorial y socialmente muy diversa. Quizá se le puede reprochar a la demografía histórica el haberse limitado a insistir en las cifras y no haber sabido explicar la trascendencia de unos resultados que tanto costaba conseguir: no eran solo números, sino los indicadores determinantes e íntimos de las poblaciones de tipo antiguo que tenían su seno en la familia y que servían para explicar los comportamientos sociales y las estrategias emanadas de esta (Rey Castelao, 2016: 603; Chacón Jiménez y Hernández Franco, 2007).

Bien es verdad que la dificultad de aplicar estas novedades metodológicas al siglo XVI e incluso a las primeras décadas del XVII —por escasez o baja cali-

dad de los registros parroquiales,² a espacios amplios y a las ciudades, además de la necesidad de tener un cierto dominio contable, hicieron que frente a una explosión de estudios sobre el método de las series temporales, el recurso a la reconstrucción de familias diseñado por Louis Henry fuese tardío en su adopción —Bartolomé Bennassar fue el primero en aplicarlo en España en su tesis sobre Valladolid—, limitado en su expansión y agotado rápidamente (Reher, 1995; Pérez García, 2000: 105). En efecto, en España no se ha utilizado mucho la reconstrucción de familias y su apogeo se produjo entre 1981 y 1990, para estudiar etapas tardías (siglo XVIII y primera parte del XIX), y sobre todo zonas rurales o semiurbanas, de modo que hay pocos trabajos con reconstrucción aplicada a ciudades o a cuencas demográficas urbanas. Por cierto temor o desconfianza hacia la cuantificación o por el interés en conservar abiertas otras vías, lo cierto es que en España se prefirió mantenerse en un lugar seguro, el que supone el empleo de la normativa legal y eclesiástica sin entrar a ver su aplicación real; de la literatura, tan rica en temas relativos a la familia; de los censos de población, apenas sometidos a más crítica que la formal, y se prefirió lo local o regional, y los aspectos laterales —ilegitimidad, exposición y abandono de niños— sobre los fundamentales, de forma que no era fácil establecer las características internas de la familia ni sus especificidades por grupos sociales. Debe tenerse en cuenta la influencia de hispanistas como A. Redondo y R. Carrasco, ocupados en los afectos, sentimientos, ideas o creencias, y en otros temas relacionados con la familia —el incesto, el matrimonio desigual o la ilegitimidad— que apenas se consideraban en los estudios demográficos y que constituyen una variante basada casi únicamente en fuentes de tipo narrativo, que permite abordar los siglos XVI y XVII, carentes de buena documentación cuantificable.

Aun así, la demografía histórica avanzó mucho desde comienzos de los años ochenta y se organizó en torno a la asociación creada al efecto en 1983, un momento en el que era muy diferente el grado de conocimiento entre las diferentes regiones españolas y muy diversas sus fuentes de inspiración, que

² La calidad de esos archivos parroquiales es desigual: los obispos habían ordenado ya a fines del siglo XV que los párrocos llevaran el registro de bautizos, bodas y fallecimientos, pero no se obedeció en todas las diócesis; los archivos son tardíos y de mala calidad en el norte español y en los territorios donde las parroquias eran pequeñas y el hábitat era disperso, y más tempranos y mejores en donde la población vivía concentrada en pueblos y núcleos urbanos. Esas diferencias hacen difícil realizar comparaciones y la reconstrucción de familias.

ya no eran solo francesas sino italianas (M. Livi Bacci) y anglosajonas (R. Rowland), que tampoco estudiaban a la familia en sí misma sino los modelos demográficos, pero se iba introduciendo de forma clara gracias a la influencia de quienes sí la habían convertido en el centro de sus análisis y esto remitía necesariamente a Inglaterra. Hacia fines de los ochenta se estaba desarrollando un poco por todas partes la nueva historia de la familia, que se consolidó paulatinamente pero con fuerza, incorporó cada vez nuevas dimensiones y aspectos —ciclos de vida, envejecimiento, celibato— y, en especial, el creciente papel de las mujeres; amplió tiempos y espacios y mantuvo siempre abierto el debate sobre métodos —cuantificación/análisis cualitativo, individuos/colectivos— y sobre la conveniencia de volver a reconstruir familias, gozne mismo de la discusión entre micro y macroanálisis.

No hay duda de que fue el creciente interés por la historia de la familia la fuerza de arrastre de la demografía histórica hacia la historia social de la población, es decir, hacia una mirada que daba una dimensión realmente humana a la investigación estadísticamente fría y biológica y hacia la lectura social de los comportamientos demográficos, siguiendo el método propuesto por Peter Laslett y el Cambridge Group basado en la definición de modelos familiares a partir de una tipología de validez general que favorecía la comparación, pero para cuya ejecución era imprescindible contar con censos nominativos. Esta condición solo se cumple de forma general a mediados del siglo XVIII, cuando se realizó el Catastro del Marqués de La Ensenada de 1753, esencial para recomponer el tamaño y caracteres del grupo doméstico, lo que explica que el entusiasmo por la nueva historia de la familia se haya dirigido a esa fuente.³ Con varios antecedentes o ensayos anteriores, esa macroestadística realizada bajo Fernando VI otorga a la corona de Castilla (no se hizo para la corona de Aragón) el raro privilegio de contar con una fuente homogénea, no por ello perfecta —estaba destinada a renovar el sistema tributario—, en la que la familia es el epicentro de la atención de la administración estatal: cada cabeza de familia, hombre o mujer, tenía que declarar quiénes vivían en su casa, su estado civil, su relación familiar o laboral, y su edad; además, tenía que dar los datos de su vivienda, ya fuese propia o alquilada, con su tamaño y

³ Salvo excepciones locales o regionales, en los siglos XVI y XVII los recuentos de población, originados por necesidades fiscales o militares, no son nominativos, además de ser poco precisos y deficientes, de dejar afuera a los no contribuyentes y de no ser homogéneos, lo que apenas permite hacer comparaciones.

altura, y las dependencias con las que contara; y, claro está, estaba obligada a especificar sus ingresos anuales y los que generasen los demás componentes de la familia, y la totalidad del patrimonio inmueble y pecuario. En fin, que incluso antes de que llegara a España la influencia de la historia de la familia al modo propuesto por Laslett, en las monografías rurales y urbanas ya se explotaban esos datos, y además de hacerse una clasificación de las familias según su tamaño, la edad del jefe de casa u otros cálculos básicos, se ponían en relación con el tamaño de la vivienda y con los recursos disponibles; el objetivo, no obstante, no era la familia, sino el establecimiento de grupos sociales y de sus niveles de riqueza.

En las fases iniciales se investigaron la estructura, el tamaño y la composición de los hogares rurales y urbanos en estudios de carácter zonal o sobre sectores concretos.⁴ Más tarde se incorporaron el estudio de las relaciones entre los individuos de un grupo doméstico y sus parientes, amigos y conocidos; las estrategias familiares relacionadas con la reproducción social y familiar, el matrimonio o el envejecimiento de los jefes de familia; la relación entre formas familiares y modelos hereditarios, y entre estos y los sistemas agrarios, o con la situación socioprofesional de las familias; las tácticas de supervivencia basadas en la protoindustria o en la emigración, etc. Se han estudiado también los mecanismos que aseguraban la reproducción social y los ciclos familiares; las redes de parentela de sangre o de parentesco espiritual o ficticio; la regulación oficial y eclesiástica del régimen matrimonial; la influencia de los modelos culturales. La inclusión del servicio doméstico se ha basado también en las propuestas de Peter Laslett y se ha estudiado su papel en la gestión diaria de las familias y sus propios caracteres —sexo, edad, duración— para ver si en España se podía hablar del *lyfe-cycle servant* de otros países europeos. Todo esto se hizo de un modo u otro con el objetivo colectivo de conocer cómo eran y se desenvolvían la dinámica del grupo doméstico y el poder del parentesco en los siglos modernos.

Esos cambios e incorporaciones y el elevado grado de conocimiento del que disponemos sobre la familia de la España moderna se pueden comprobar en los resultados de congresos y de seminarios estables, y en publicaciones colectivas en las que se integran los dos lados del Atlántico (Chacón Jiménez,

⁴ Esto se pudo comprobar en 1994, en el primer congreso sobre historia de la familia, celebrado en la Universidad de Murcia, una de las que más ha aportado a este tema.

Hernández Franco y García González, 2007). Corresponde reconocer que un buen puñado de hispanistas anglosajones han hecho interesantes estudios sobre temas familiares en España, en especial J. Casey, C. Rhan Phillips, D. S. Reher o D. Vassberg; también franceses, como A. Molinié-Bertrand, coautora de un diccionario sobre las fuentes para la historia de la familia (Molinié y Rodríguez, 2000) o B. Vincent y sus estudios sobre las familias moriscas, por citar a algunos de los más destacados.

El modelo tipológico de Laslett convivió en algún caso con la reconstrucción de familias, pero en realidad, con mucha menos frecuencia de lo que debiera. La combinación de un modelo estático —el de Laslett— y otro dinámico —el de Henry— sería idónea para estudiar la evolución de las estructuras familiares de cualquier clase social. Pero ni un método ni otro, ni siquiera su aplicación conjunta, sirven para resolver un problema: son métodos en que prima la estabilidad sobre la movilidad; es decir, detectan mal a quienes se iban de casa y dejaban a sus familias para buscar una vida mejor o diferente. Nada es más complicado que localizar, identificar y controlar a quienes emigraban, y esto explica (aunque no justifica) el llamativo retraso y el descuido en el estudio de las migraciones en la historiografía modernista hispana. Tampoco son el objeto de este libro, aunque es el trasvase de personas y de familias desde la Península Ibérica a América lo que le da sentido. En realidad, antes de fines de los ochenta del siglo XX solo se habían estudiado los movimientos demográficos forzosos como la expulsión de los moriscos o los movimientos transfronterizos, pero la emigración a América se conocía de un modo un tanto somero. Por una parte, se eludía la impregnación ideológica y la dificultad documental de estudiar las consecuencias demográficas de la llegada de los colonizadores a América; por otra, se daba por suficiente el cálculo de cuántos eran estos y de quiénes habían cruzado a América, realizado a partir de las listas de pasajeros a Indias, y las hipótesis e interpretaciones basadas en fuentes normativas y narrativas. A medida que se iba acercando 1992, ambas cuestiones tomaron una nueva dimensión y los estudios migratorios se hicieron abundantes y adquirieron otro carácter: cuantitativo, sí, pero también con el añadido de la dimensión social a las cifras, y la superación de los antiguos acercamientos centrados en conquistadores, funcionarios y misioneros, para buscar a las gentes del común y con sus familias; numerosos congresos y publicaciones sirvieron para dejar atrás antiguas ideas y los estudios anteriores fueron completados con otros hechos desde los lugares de partida

y de llegada, y no solo en los de paso como Sevilla o Cádiz. Es cierto que desde entonces la producción ha sufrido un descenso, salvo en el País Vasco y Navarra, en donde se hace una excelente investigación, y se han publicado buenos trabajos de historiadores anglosajones como I. Altman o Jacobs.

Así pues, las migraciones no recibieron gran atención, pero este fallo se ha corregido y en la actualidad es uno de los campos más renovados en sus fuentes documentales, sus métodos y contenidos, ampliados a los factores sociales, económicos y culturales que las causaban, y se ha tomado conciencia de que la emigración española a América significó la exportación de familias y no solo de individuos, y de modelos familiares (no llevaban el mismo los emigrantes del norte español que del sur), y no únicamente las leyes del derecho hereditario castellano, temas que han sido objeto de algunas publicaciones recientes que hacen un análisis comparativo de los dos lados del Atlántico. Se ha aceptado también que esa emigración transoceánica estuvo precedida por intensas migraciones internas y de media distancia, de corta o de media duración, en sentido norte a sur, que se minusvaloraron hasta muy tarde, en gran medida por la dificultad de encontrar documentos sobre ese tipo de movimientos. El esfuerzo colectivo demostró la importancia de las migraciones internas en la España de los siglos XVI al XVIII; que la apertura de América favoreció el trasvase de ese movimiento a ultramar, y que ambos procesos migratorios afectaron a los ritmos de reproducción de las familias, generaron cambios en sus estructuras, obligaron a estrategias de herencia adaptadas y, en definitiva, se reveló la importancia de los movimientos migratorios en la construcción de las sociedades hispanas del período moderno (Eiras Roel y Rey Castelao, 1994). La política migratoria y las familias afectadas voluntaria o involuntariamente por esta; la relación entre migración y cambio social, o la existente entre envío de recursos, proyectos migratorios y relaciones familiares; las redes organizadas en torno a la partida y las redes creadas en los lugares de llegada y su papel en el proceso migratorio; el estrés emocional y afectivo en las familias con emigrantes y el estrés económico derivado de su ausencia y de la falta de envíos de dinero, o la importancia de las crisis familiares y colectivas en las estrategias de los migrantes, son aspectos que se han ido incorporando y que todavía merecen mayor profundización.

Sucede lo mismo con la perspectiva femenina en el estudio de las migraciones, tan reciente o incluso más que la investigación en historia de las mujeres. Hasta hace unos años, en España predominó una visión individual

y elitista de las migraciones femeninas a América, centrada en mujeres de familias destacadas o que alcanzaron relevancia por sí mismas o por hechos concretos, y mucho más tarde se amplió el estudio a las mujeres anónimas. En 2006 se celebró en Santiago de Compostela un importante congreso sobre ese tema, visto desde una perspectiva plural, y se han celebrado seminarios al respecto en varias universidades, pero todavía faltan análisis realizados con métodos nuevos, como las historias de vida (Hernández Borje y González Lopo, 2008). Ellas, madres —esposas, hijas, hermanas— tuvieron un papel clave en el trasvase de los modelos familiares, tanto en sus comportamientos fundamentales y en la organización y gestión del grupo doméstico, como en aspectos relacionados con la vida cotidiana —educación de los hijos, alimentación, tareas de la casa, etc.— y el intercambio con las mujeres americanas, ya fueran sus criadas, sus vecinas o compañeras; esta perspectiva ha sido estudiada por una potente historia de género desarrollada desde 1994-1996 cuyo punto de vista ha introducido un enfoque social y colectivo —sin abandonar los casos singulares— y la comparación (Morant, 2006). En la actualidad, la feminización del fenómeno migratorio, el género y su importancia en la emigración y en la movilidad social en la expansión atlántica, los escenarios de la migración y el trabajo femenino, son objetivos ineludibles y necesarios, y constituyen una línea de fuerza que lucha contra la precariedad documental.

En definitiva, si hacemos una prospección aleatoria en cualquier buscador de internet para localizar aquellos temas sobre la familia que se están desarrollando con más intensidad en España y en América, podremos captar su variedad, tras haber rebasado ampliamente el concepto demográfico de antes, para ser considerada como una unidad de análisis de la historia social en sí misma y el gozne de las metodologías basadas en la detección y análisis de la formación de redes. Los términos familia, casa y sociedad se vinculan en muchos títulos de libros y artículos. A veces de un modo artificial y aparente, pues aun cuando se anuncia un estudio de caso, en la lectura se descubre una genealogía tradicional y una narración que recuerda a la antigua erudición; esto no resta valor al seguimiento de familias singulares hecho según las exigencias del estudio de caso, las que permiten su integración en la sociedad de la época. El término casa aparece con frecuencia asociado al de identidad social, sin referirse necesariamente a un espacio constructivo, sino al concepto de linaje o de estirpe. El sentido material de la casa podemos encontrarlo en

una relectura del escenario de las familias, y en la pujante corriente de la vida cotidiana, en la que la familia se vincula con la casa como su espacio diario — el del hogar—, con las diferencias sociales y con los niveles de acomodo de los ámbitos domésticos. Ámbito en gran medida femenino, no solo se ve ya a las mujeres como amas y madres sino que interesan tanto su aportación en forma de dote cuanto su contribución económica obtenida del trabajo.

Mucho menos frecuentes, por ahora, son los estudios sobre conflictividad. Quizá por una resistencia a admitir que si la familia es un núcleo denso de lealtades y afinidades, lo es también —y mucho— de confrontación. En este sentido, la herencia y su reparto son una cuestión candente en todo momento, que rompe con el “mito familista” y revela tensiones que no esperaban a la muerte de los mayores, sino que el pago de dotes a hijas o los adelantos concedidos a los hijos eran ocasión frecuente de pleitos y enfrentamientos, especialmente si en la familia había un ausente. Habría que preguntarse cuántos hijos e hijas que abandonaron sus casas y emprendieron el viaje a América lo hicieron en circunstancias de conflicto por esta causa, o cuántos, al no volver a dar señales de vida, generaron en sus familias problemas en los repartos hereditarios.

Desde el Nuevo Mundo (por Pablo Cowen)

Notas sobre una “arqueología” de las formaciones familiares en el Río de La Plata

Las consecuencias de las manifiestas transformaciones que a escala planetaria se han producido en las últimas décadas en las estructuras económicas sociales, se han constituido en un privilegiado campo de análisis para diversas disciplinas. Sin embargo, de qué manera esas mutaciones han impactado en las formaciones familiares y particularmente cómo estas han respondido a los retos de esta sociedad global, han sido problemáticas menos examinadas. Frente a estos desafíos a los que se ven expuestas las familias, las herramientas de análisis que nos brindan las ciencias sociales se nos muestran como de empleo ineludible para procurar indagar sobre su naturaleza. En particular, una perspectiva de investigación eminentemente histórica no solo es necesaria: consideramos que es esencial. Más allá de la importante producción historiográfica, todavía ignoramos mucho más de lo que conocemos sobre ese complejo nodo de problemáticas que conforman lo que podemos denominar una “arqueología” de las formaciones familiares actuales.

En las últimas décadas se pueden advertir rasgos constitutivos en las formaciones familiares que nos comprometen a indagar sobre uno de los grandes desafíos de la historia como disciplina: el ritmo de los cambios y la naturaleza de las continuidades en las sociedades. Aunque las mutaciones hayan sido enormes, paralelas en muchos sentidos a los procesos de modernización de la sociedad, todavía es posible advertir la existencia de numerosos elementos en las formas familiares que tienen un origen relativamente temprano en áreas como el Río de la Plata. Un ejemplo de ello lo constituye la familia nuclear, que sigue siendo perfectamente identificable dentro de las restantes formas familiares y que en una sociedad urbana como lo era la porteña, la tenía ya entre sus representaciones predominantes en un periodo —el tardocolonial— considerado temprano por muchos analistas. Entonces, pues, tenemos esta miscelánea de continuidades notables junto con cambios relativamente acelerados: problemáticas tales como el aparentemente agónico dominio del varón-padre sobre la mujer-madre y los hijos; la inserción económica social de las mujeres en marcos crecientemente igualitarios; la complejización de la maternidad; hijos que son criados en marcos de una mayor tolerancia hacia sus inclinaciones sexuales o intelectuales; la práctica del matrimonio —tanto el civil como el religioso— en franco retroceso para amplios sectores sociales; la concepción de la vida en pareja cimentada en débiles vínculos legales; el matrimonio entre personas del mismo sexo; la reproducción asistida; la legalización de prácticas abortivas; la vida más allá de eso que se conoce como “tercera edad”; la reivindicación de la muerte digna y la eutanasia o fenómenos como vivir voluntariamente solo. Fundamentalmente, sobre todo eso: vivir según aquello que los individuos consideran acorde a sus intereses personales, incluso más allá de marcos ético-morales y jurídicos que las sociedades capitalistas contemporáneas han ensalzado.

Nos referiremos brevemente a una de esas transformaciones, que el Río de la Plata comparte con otras áreas. Se ha dado una profunda crisis del régimen demográfico que administra la reproducción de las familias. Conviene tener presente que esta transformación ha tenido dos fases claramente distintas: una primera tendente a mejorar, en palabras de Massimo Livi Bacci, “la eficacia” en materia reproductiva, seguida de otra fase caracterizada por un verdadero descalabro, un desfondamiento de los niveles de fecundidad, en la cual se da la reducción drástica de una de las funciones que tradicionalmente

se consideraba prioritaria de la familia, la de asegurar la reproducción demográfica de la sociedad.⁵

Los efectos de los cambios a escala planetaria que se están produciendo deberían ser aprehendidos en relación directa con ese complejo de fenómenos conocido como modernización. Procesos que han sido desiguales en sus efectos en las heterogéneas sociedades que integraron el espacio geográfico de lo que hoy es la Argentina, pero que no han sido obstáculo para que las materias históricas concentren sus preocupaciones en nodos problemáticos. Mencionaremos dos que consideramos basales: aquel dado por la pesquisa concerniente a los orígenes de una tendencia que hoy parece común a pesar de la diversidad, una creciente democratización en las relaciones intrafamiliares; e íntimamente relacionado con este, una de las paradojas más estimulantes para el análisis de los historiadores de las formaciones familiares: la familia como refugio y como marco de inseguridades. Frente a crisis existenciales se recurre a la familia; frente a crisis económicas, se recurre a la familia, ella parece ser garante de seguridad y estabilidad; sin embargo, en no pocos casos, ellas —las familias— son el marco en el cual se desarrollan y emergen, en contextos sociales más amplios, situaciones de extrema vulnerabilidad para con los individuos. Familias que pueden ser refugio frente a la adversidad o pueden ser causantes de ella. Un aspecto importante de la cuestión se basa en la percepción y en la adaptación a los cambios por parte de los distintos sectores sociales, fundamentalmente cómo estos reaccionan frente a las condiciones ante las cuales tienen que actuar. Consideramos, no obstante, que existe una convivencia —aunque no siempre visible— entre una idealidad que el Estado y los sectores dirigentes desean presentar como modélica y prácticas sociales consideradas desde este modelo como manifestaciones muchas veces censurables, pero que tienen legitimación en el seno de los grupos sociales que las produjeron.

Las investigaciones centradas en el análisis de estos procesos que tienen como centro a las problemáticas familiares le han aportado a las ciencias sociales en general, y en particular a la historia como disciplina, un objeto

⁵ Livi Bacci, más allá de ciertos cambios que se están produciendo en las sociedades desarrolladas fundamentalmente desde principios del nuevo siglo, considera que estas “etapas” son propias de un orden moderno maduro (Livi Bacci, 2005). No ha escapado a él, si consideramos la situación dada particularmente en las sociedades urbanas, la región rioplatense. Para la región hay estudios importantes (Moreno, 1994; Torrado, 2003).

que en cierta forma fue descuidado por algunas posturas: las personas, la reivindicación de un retorno al sujeto. Una contribución básica ha sido que ese sujeto no siempre se corresponde con una persona concreta; y aun cuando se trate de una persona concreta, esta, desde luego, nunca está sola, no está aislada, sino que pertenece a un conjunto humano, mejor dicho, a conjuntos humanos más amplios. Por consiguiente, la historia de la familia, en cuanto parte de la historia social, ha ayudado a la historia en general a redescubrir —puesto que es evidente que ya eran conocidos— a los actores sociales: individuos y familias, grupos e instituciones sociales.

Por otra parte, la familia puede revelarse como instrumento adecuado para la integración de las perspectivas micro y macro. En la actualidad parece que se tiende a descifrar a la sociedad penetrando en su red de relaciones a través de un punto de entrada particular. En este sentido, al contemplar las múltiples interacciones existentes entre las distintas variables demográficas, económicas, sociales, políticas y culturales, el papel que la historia de la familia puede jugar para aspirar a ofrecer una visión unificadora de lo que, por limitaciones metodológicas, han sido aproximaciones sectoriales de la realidad histórica, es fundamental. Así, esta reducción de escalas es una vía para ampliar el marco interpretativo y dar dimensión general a los planteamientos concretos, salvando los rígidos principios generales y prestando atención a las peculiaridades y excepciones de los ámbitos humanos y sociales más limitados. Todo lo cual exige, sin embargo, una previa reflexión teórica y un enorme esfuerzo de conceptualización para evitar caer en una historia superficial, localista, descriptiva y novelada. Como señala Isabel Moll (2008), desde la familia se pueden pensar los problemas históricos de forma global y dirigir nuestros esfuerzos hacia aquello que se considere como más importante para su explicación; en este caso, el concepto de reproducción social. De ahí la necesidad de estar bien informados teóricamente, de que la reflexión teórica sea el punto de partida de nuestras hipótesis de trabajo y el de llegada después de confrontadas con la información que nos proporcionan las fuentes. Ello evitará que nos cerremos en el estudio de la familia como un objeto en sí mismo, aislado del estudio global de la sociedad, y que cometamos el error de regodearnos en recortes de recortes. Es decir, nos parece imperioso pasar de la historia de la familia a la *historia de las familias*, procurando contar con los medios suficientes para no descuidar la provechosa interrelación que debe darse entre situaciones eminentemente locales y por lo tanto particulares,

con marcos generales y por consiguiente comunes a otras sociedades. Así, solo cuando esas *familias* sean analizadas en molduras sociales más amplias —el mundo exterior a los espacios más íntimos— estas podrán ser centrales en la reflexión que pergeñe la historia social (Moll Blanes, 2008: 319-340; Ginzburg y Poni, 1991: 63-70).

En todo sistema social, la familia ocupa un papel principal y determinante. De este modo, el estudio de las familias, en cuanto espacio de relaciones, ha contribuido al desarrollo de la historia pues es un instrumento adecuado para el análisis de los factores económicos, sociales, políticos, culturales e inmateriales, en la medida que posibilita un análisis global que supera tanto las perspectivas individualistas como las impersonales. Al analizar las formaciones familiares tanto en las sociedades preindustriales, en proceso de transformación o modernas —incluso aquellas que pueden denominarse periféricas— emerge con vitalidad un complejo de relaciones, decisiones, alianzas y rupturas que hacen estallar en fragmentos visiones propias de ciertos enfoques estrictamente jurídicos institucionales que parecían desconocer las praxis propias de las relaciones sociales y uno de sus impulsos más poderosos: la construcción y el ejercicio del poder en sus múltiples posibilidades de manifestación (Gribaudo, 1992: 91; Dedieu y Windler, 1998: 201; Bragoni, 1999).

Los reinos ibéricos que dominaron las tierras americanas procuraron imponer, con resultados desiguales, sus marcos jurídico-religiosos. Estos, fundamentados en principios canónicos católicos, signaron la vida de las sociedades americanas aun más allá del rompimiento jurídico político con sus metrópolis. Paulatinamente, en un proceso no carente de contradicciones, se fue desarrollando una tendencia creciente a incorporar principios eminentemente laicos para regular las relaciones sociales. La formación y consolidación de los Estados nacionales tuvo entre sus hitos codificaciones en ocasiones largamente debatidas entre los sectores dirigentes, cuyos fundamentos reconocían nuevas influencias, como los códigos civiles de Chile en 1855, Argentina en 1869 o Brasil en 1916. Sin embargo, si bien el modelo de dominación patriarcal en el seno de las formaciones familiares se mostraba aparentemente sólido, este era ciertamente acechado por emergencias sociales novedosas, sobre todo en esas áreas de creciente modernización como lo fue el Río de la Plata. Esas amenazas al modelo tradicional familiar se vieron robustecidas por las convulsiones que la región sufrió; una región que comenzaba a dejar de ser un territorio ciertamente marginal para el Imperio es-

pañol para aparecer rápidamente como un área central del mismo. No solo la ciudad de Buenos Aires experimentaba como capital de un virreinato (1776) y puerto un desarrollo demográfico y económico notable, sino todo el litoral rioplatense se vio conmovido. El nuevo rol que la metrópoli le reservaba al área, al pretender imponer una centralización político-administrativa, fue particularmente gravoso. Este nuevo estatus fue la materia fulminante que posibilitó el estallido de conflictos regionales cuyos orígenes eran tan tempranos como la propia conquista. Así esa Salta del Tucumán tradicionalmente orientada al mundo altoperoano, esas provincias de Cuyo vinculadas estrechamente al reino de Chile, o esas inmensidades llamadas desiertos, tenían más diferencias que similitudes con ese litoral convulsionado tempranamente, y esto se vio reflejado en las formaciones familiares. Más tarde, la revolución y la guerra de independencia, que tuvo al área como centro, así como las guerras civiles, el nuevo orden que comenzó a establecerse con las presidencias históricas y la consolidación de la Argentina moderna con el nacimiento y afianzamiento de un Estado nacional, fueron sus hitos fundamentales. Así, a lo largo de los siglos XIX y XX se dio la coexistencia inarmónica de por lo menos dos modelos de formación familiar: ese tradicional que desde los poderes públicos se procuraba mostrar como el ideal y por lo tanto deseable, y otros que en un amplio espectro de propuestas, desafiaban la ortodoxia —en ocasiones con timidez, en otras vigorosamente— a tal grado que pretendían eliminarla. Reivindicaciones propias que los contemporáneos veían insertas en eso que llamaron “cuestión social”. Ejemplo de ello eran esos movimientos político-sociales que exigían al ordenamiento jurídico del Estado, el divorcio vincular, la mujer como sujeto pleno de derecho, la corresponsabilidad parental o el aborto legal, entre otras aspiraciones. Tensiones y desafíos a esas estructuras tradicionales que se manifestaron de forma temprana en esa caótica metrópoli cosmopolita que era Buenos Aires y que afectaron al resto de la América hispánica de forma más tardía, al ritmo de los procesos de urbanización, modernización y secularización. A lo largo del siglo XX, la región experimentó transformaciones estructurales que afectaron a la organización social y a los patrones de organización familiar. Especialmente desde las primeras décadas del siglo XX, se aceleró un notorio proceso de urbanización, la consolidación de sectores sociales medios que enarbolaron el ideal del ascenso social y una participación política plena, la creciente intervención femenina en esferas que le estaban vedadas hasta tiempos re-

cientes o el acceso a distintos niveles de educación de los sectores sociales populares en un sistema formal, estatal, gratuito y laico. Ningún aspecto social salió indemne de estas convulsiones y las formas familiares no fueron la excepción.

Los capítulos y sus autores del Viejo y del Nuevo Mundo

Lo que se busca hoy es observar el papel de la familia y del parentesco en las relaciones entre la metrópoli y la América española a través de un sinfín de facetas y vías, como también la comparación y el contraste. A esto responde este libro y por eso los autores que se ocupan de los capítulos hechos desde España son todos reconocidos especialistas en sus respectivos temas y cada uno ha aportado lo último de sus investigaciones; de ahí la plena actualidad de todos los textos.

Si era necesaria una puesta a punto de la bibliografía, esta tarea la han abordado Francisco García González, responsable del Seminario de Historia Social de la Población de la Facultad de Humanidades de Albacete (Universidad de Castilla-La Mancha), y Francisco Javier Crespo Sánchez, integrante del Seminario Familia y Élite de Poder de la Universidad de Murcia. Ambos nos han facilitado una *Radiografía de un impulso compartido. La historia de la familia en España e Iberoamérica (2000-2015)*, que analiza el estado actual de la investigación en lo que va de este milenio, sus avances pero también sus problemas. Buenos conocedores del tema (García González, 2008), la tarea abordada no es fácil dada la cantidad de trabajos que cada día se publican; y por esto la utilidad de este capítulo.

La ida y el retorno como el hilo que separaba o unía a las familias situadas en los dos lados del Atlántico ha sido estudiada desde los años ochenta por investigadores demógrafos dedicados a las migraciones, tanto las intrapeninsulares que antecedieron y acompañaron al paso de españoles a América, como el movimiento trasatlántico, que acabaría siendo masivo en el siglo XIX. Por esto no podía faltar aquello que permitiese ver los nexos entre los dos mundos. Por un lado, la riqueza informativa de la correspondencia, en el capítulo llamado *El hilo que nos une. Las relaciones familiares y la correspondencia*, escrito por Rocío Sánchez Rubio y Isabel Testón Núñez, ambas profesoras de la Universidad de Extremadura, cuyo título contiene la mejor definición de lo que las cartas significaron entre España y América; no solo es obra de quienes dominan este tema (Sánchez Rubio y Testón Núñez, 1999 y 2014), sino que se inscribe en las tendencias recientes de estudio de la escritura en el discurso

epistolar y su relación con la oralidad; cartas, discursos, prácticas y representaciones epistolares son esenciales en la historiografía actual y adquieren un mayor significado con un océano de por medio.

Alberto Angulo Morales, profesor de la Universidad del País Vasco e integrante del grupo de investigación titulado “País Vasco y América: vínculos y relaciones atlánticas” (Angulo Morales y Álvarez Gila, 2002 y 2014), se ocupa en este libro de observar otros lazos más tangibles: los del asociacionismo como fórmula de establecimiento de redes de relación entre los emigrantes del norte de la Península Ibérica a lo largo de los siglos XVII y XVIII, y subraya su importancia en las estrategias migratorias y en las posibilidades que abría a los llegados a América —desde grupos sociales norteños de niveles diferentes—, pero también los elementos de orden y desorden que suponía para las familias la migración de alguno de sus componentes. Sus páginas llevan por título *Orden y desorden familiar en la emigración. El asociacionismo del norte peninsular (siglos XVII-XVIII)*.

La política familiar de las elites en el seno de la monarquía hispánica y la vinculación entre elites, parientes y relaciones sociales es abordada por el profesor Francisco Andújar Castillo, de la Universidad de Almería. En su aportación titulada *Vínculos familiares entre el Viejo y el Nuevo Mundo: el aparato administrativo (1674-1711)* se ocupa de los lazos familiares entre los dos lados del Atlántico en el sector específico de la administración, haciendo hincapié en el problema de la venalidad; la elección de un período de tránsito entre la monarquía de los Austrias y la de los Borbones le permite exponer en toda su dimensión y profundizar en una cuestión de la que es uno de los especialistas más reconocidos; como responsable de un proyecto sobre venalidad y corrupción en la monarquía hispánica durante el Antiguo Régimen, tanto él como su equipo han hecho aportes fundamentales en los últimos años (Andújar Castillo, 2008; Leiva y Andújar Castillo, 2016).

Con la ruptura de la imagen de “pureza de sangre” que se suponía a quienes pasaban a América desde España, el capítulo del profesor Enrique Soria Mesa, de la Universidad de Córdoba, titulado *El origen judeoconverso de la nobleza indiana*, plantea una espinosa cuestión: la de la presencia de familias judeoconversas en la América española y su integración en el Nuevo Mundo, y vincula ambas facetas con los orígenes de la nobleza indiana. Este trabajo se inscribe en un proyecto dedicado a la nobleza y a las elites de origen judeoconverso en Andalucía (Soria Mesa, 2007 y 2016) y se fundamenta en una

base documental que no deja espacio para la duda sobre los fallos en el control oficial sobre los pasajeros a Indias y sobre la distancia entre la insistente normativa dictada por la monarquía y la capacidad de quienes querían o necesitaban emigrar para eludirla, una constante histórica del mayor significado.

La dimensión femenina a la que antes hacíamos mención está representada en el capítulo firmado por la profesora María Luisa Candau Chacón, de la Universidad de Huelva —*Madres e hijas. Familia y honor en la España moderna*—, que se inscribe en el contexto de los estudios del género y los elementos que le son casi consustanciales, como la honra, y sobre la imagen del honor en relación con la familia y el género en las sociedades del período moderno, así como en el proyecto que ella coordina sobre “Las mujeres y las emociones en Europa y América. Discursos, representaciones, prácticas. Siglos XVII-XIX” (Candau Chacón, 2014 y 2016). En esta ocasión aborda el papel del honor de las mujeres en las familias de la España moderna, un valor moral propio de aquellos siglos que transmigró a ultramar de la mano de todos los grupos sociales que hacia allí fueron y que allí adquirió sus propios caracteres e imágenes y una percepción adaptada a medios diferentes de los de origen.

El sentido amplio del término familia hace necesario incorporar en este libro a las del alto clero y a las residentes en los conventos, grupos de convivencia no convencionales que conectaron ambos mundos. Permite además integrar perspectivas muy recientes, en las que se ha impuesto la visión de determinadas instituciones de la Iglesia como familias de un carácter especial y con una enorme influencia “ejemplarizante”. Esas variantes se contemplan en dos capítulos. Uno, *Religiosos y religiosas. Lazos e intereses de familia en el seno del clero regular en el mundo hispánico de la Edad Moderna*, que es obra de los profesores Ángela Atienza López, de la Universidad de La Rioja, y José Luis Betrán Moya, de la Universidad Autónoma de Barcelona, y analiza los lazos e intereses de familia en el seno del clero regular femenino y masculino en el ámbito hispánico. Si antes de pasar a América, conventos y monasterios eran ya verdaderos apéndices de las familias poderosas, aquí se reforzó esa dimensión en beneficio de quienes alcanzaron fortuna y buscaron reforzarla; la Compañía de Jesús, cuya implantación fue rápida, no rompió esa tendencia, quizá porque su dedicación docente fue útil para la proyección de las familias acomodadas (Atienza López, 2008 y 2012; Betrán Moya, 2010).

El otro capítulo es el de Fernando Suárez Golán, de la Universidad de Santiago de Compostela, titulado *Familias de prelados: parientes, domésticos y*

comensales, el cual versa sobre las familiaturas de los preladados, que transitaron el Atlántico con notable agilidad, y se refiere a la peculiar formación que en torno a arzobispos y obispos constituyeron como pequeñas cortes palaciegas integradas por quienes tenían lazos de sangre con ellos, pero también por servidores domésticos y, sobre todo, por comensales y allegados que, al amparo de sus patronos, se colocaron y prosperaron a los dos lados del Atlántico. El modo de vida de estas familiaturas y su capacidad para influir en las demás familias incorpora un mecanismo distinto del político o del económico, el religioso, lo que les daba una dimensión diferente y poderosa (Suárez Golán, 2010 y 2011).

Los trabajos aportados desde el lado argentino reflejan esas tensiones a las que hicimos referencia anteriormente y dan cuenta de la diversidad de enfoques con que pueden analizarse las formaciones familiares.

Bibiana Andreucci, de la Universidad Nacional de Luján, en el capítulo de su autoría que responde al título *Entre la ley y la práctica. Estrategias de transmisión del patrimonio en el Río de la Plata, siglos XVIII y XIX*, analizó en primer lugar estrategias usadas en los siglos XVIII y XIX por familias campesinas de la campaña bonaerense para conformar, mantener y/o aumentar su patrimonio pecuario, y en segundo lugar, las adoptadas para transmitirlo y ayudar a la siguiente generación a instalarse, principalmente cuando entre los herederos había mujeres o menores que requerían una protección especial, que hicieron habitual distanciar la práctica de la norma sucesoria.

Por su parte, Carlos María Birocco, de la Universidad de Morón, en el capítulo que se titula *¿Existieron en Buenos Aires los linajes de cabildantes? Procedencia y parentesco en la dirigencia concejil porteña (1605-1726)*, se concentró en el análisis de una particular oligarquía urbana. Como sucedió en otros lugares de la América española donde el estamento nobiliario estaba prácticamente ausente, existió en Buenos Aires una oligarquía urbana cuyos privilegios no se fundaban en la sangre sino en la riqueza. Las únicas preeminencias de sangre que se conocieron fueron las nacidas de la conquista, que reservaban mercedes de tierras, encomiendas de indios y el derecho a ocupar magistraturas a los linajes de los fundadores, pero ellas fueron cayendo en desuso a medida que estos últimos perdieron su influencia y fueron desplazados por otras parentelas arribadas al Río de la Plata en forma más reciente. A lo largo del siglo XVII, la Corona ofreció a estas el instrumento que necesitaban para ingresar al ayuntamiento: el acceso a los oficios concejiles a través de la venalidad. Pero cuando se trataba de los empleos electivos, el mecanismo de apropiación fue distinto,

ya que debieron apelar a su ascendiente sobre quienes ya tenían un escaño en el cabildo para conseguir su voto y obtener un empleo en el ayuntamiento.

En cuanto a Cristina Beatriz Fernández, de la Universidad Nacional de Mar del Plata, en *Amor, matrimonio y procreación: sobre la teoría del amor de José Ingenieros*, consideró especialmente, en el marco temporal dado por el proceso de consolidación del Estado nacional argentino, el aporte de uno de los intelectuales más influyentes de la época en el Río de la Plata, que en buena medida sintetizaba una corriente de la dirigencia argentina del momento: nos referimos a José Ingenieros. Nutridos por el legado del pensamiento libertario y la literatura moderna, forzando los límites de doctrinas científicas como la eugenesia, los escritos de este médico, filósofo y escritor ofrecían una alternativa a la concepción epocal de las relaciones amorosas y familiares. Alternativa que tampoco podía contar enteramente con el aval del reformismo político o del higienismo médico, que no entraban en conflicto frontal con las formas hegemónicas de la moral convencional respecto del matrimonio y la conformación de las familias. La pluma de Ingenieros ensayaba, para sus públicos diversos, una nueva formulación de las vinculaciones intersexuales y del ordenamiento biopolítico de la sociedad.

En el capítulo titulado *Emociones, honra y familia. Comerciantes españoles a fines del siglo XVIII*, Josefina Mallo, integrante del Programa de Estudios de las Formaciones Familiares de la Universidad Nacional de La Plata, exploró algunas manifestaciones de la honra familiar a fines del siglo XVIII. Mucho se ha escrito sobre el papel de la honra a lo largo del Antiguo Régimen en los territorios de la corona española. El papel del mismo como capital simbólico, que será negociado tanto en términos personales como en conjunto por la familia, ha generado un corpus de estudios importante, y constituye parte central en los análisis de estrategias familiares, redes de parentesco y estudios sociales en la familia. En el presente trabajo, sin embargo, Mallo procuró un acercamiento al tema desde un ángulo distinto: el papel que dicha honra juega en el comportamiento emocional de la familia, analizando cómo la misma puede ser utilizada como un soporte emocional y, al mismo tiempo, como código de reinserción económica. El análisis está centrado en la correspondencia cruzada entre los hermanos Callexas, dos afincados en La Coruña y el tercero en Buenos Aires, todos ellos comerciantes, así como en la de su socio, Ramón García Pérez y sus hermanas.

María Cecilia Rossi, de la Universidad Nacional de Santiago del Estero, en su

trabajo *Alfaro-Peñaloza-Urrejola Izarza. Las familias de la transición al temprano orden borbónico en Santiago del Estero, 1700-1750*, estudió a las familias de Alonso de Alfaro, Gerónimo de Peñaloza y Esteban de Urrejola Izarza —el primer agente borbónico arribado a Santiago a fines de 1720 en el marco de la inmigración militar vasco-felipista al Tucumán—. A partir de allí analizó las relaciones establecidas entre estas tres familias, las más importantes de la época; el matrimonio de Esteban con Josefa de Peñaloza y Alfaro, e indagó los orígenes de unas familias y unas fortunas que permitieron a Esteban y a Josefa llevar adelante unos modos de vida caracterizados por el lujo y la ostentación; unas relaciones comerciales que supo aprovechar apropiadamente en beneficio propio y su inmediato ingreso al Cabildo para desarrollar una intensa actividad de fiscalización en toda la jurisdicción, en concordancia con los tempranos postulados borbónicos.

Por último, el capítulo de Osvaldo Otero, de la Universidad Nacional de La Plata. Nuestro afectuoso recuerdo hacia él, ya que falleció cuando esta compilación estaba en proceso de evaluación. El doctor en Historia y arquitecto Otero trabajó especialmente en *Familias coloniales: vínculos, sentimientos y objetos. Mundos íntimos en una ciudad del borde del imperio español (1780-1820)* indagando las relaciones entre las formaciones familiares y la vivienda en la ciudad de Buenos Aires en el ocaso de la etapa colonial y los comienzos del período independiente. Para Otero, el análisis de las relaciones de una sociedad y los objetos de la cultura material carecerían de valor si no pensamos que esos valores sociales se proyectaron en la formación de los Estados nacionales. Así, al incluir en el estudio de la familia al objeto casa, se amplía el campo de investigación y se penetra en un mundo más vasto donde todos los objetos de uso que hacen a la vida y su protección no solo son objetos transables, sino que tienen para el hombre valores inmanentes que construyen un mundo de sentimientos, afectos, creencias, emociones, intimidad y pasión amorosa, lugares de vida que son el espejo donde se refleja el espíritu de sus habitantes.

Bibliografía

- Andújar Castillo, F. (2008). *Necesidad y venalidad: España e Indias, 1704-1711*. Madrid: Centro de Estudios Políticos y Constitucionales.
- Angulo Morales, A. y Álvarez Gila, O. (Coords.) (2002). *Las migraciones vascas en perspectiva histórica (siglos XVI-XX)*. Universidad del País Vasco.
- Angulo Morales, A. y Álvarez Gila, O. (Coords.) (2014). *Devoción, paisanaje e identidad. Las cofradías y congregaciones de naturales en España y en*

- América (siglos XVI-XIX)*. Universidad del País Vasco.
- Atienza López, A. (2008). *Tiempos de conventos. Una historia social de las fundaciones en la España moderna*. Madrid: Marcial Pons.
- Atienza López, A. (2012). *Iglesia memorable. Crónicas, historias, escritos... a mayor gloria. Siglos XVI-XVIII*. Madrid: Sílex.
- Betrán Moya, J. L. (Ed.) (2010). *La Compañía de Jesús y su proyección en el mundo hispánico durante la Edad Moderna*. Madrid: Sílex.
- Bragoni, B. (1999). *Los hijos de la revolución. Familia, negocios y poder en Mendoza en el siglo XIX*. Buenos Aires: Taurus.
- Candau Chacón, M. L. (Coord.) (2014). *Las mujeres y el honor en la Europa Moderna*. Huelva: Universidad.
- Candau Chacón, M. L. (2016). *Las mujeres y las emociones en Europa y América: siglos XVII-XIX*. Santander: Universidad de Cantabria.
- Chacón Jiménez, F. y Hernández Franco, J. (Eds.) (2007). *Espacios sociales, universos familiares: la familia en la historiografía española*. Murcia: Universidad.
- Chacón Jiménez, F., Hernández Franco, J. y García González, F. (Eds.) (2007). *Familia y organización social en Europa y América, siglos XV-XX*. Murcia: Universidad.
- Dedieu, J. P. y Windler, C. (1998). La familia, ¿una clave para entender la historia política? El ejemplo de la España moderna. *Studia Historia. Historia Moderna*, 18, 201-233.
- Eiras Roel, A. y Rey Castelao, O. (Eds.) (1994). *Migraciones internas y medium-distance en la Península Ibérica*. Santiago de Compostela: Xunta de Galicia.
- García González, F. (Ed.) (2008). *La historia de la familia en la Península Ibérica (siglos XVI-XIX). Balance regional y perspectivas*. Cuenca: Universidad de Castilla-La Mancha.
- Ginzburg C. y Poni, C. (1991). El nombre y el cómo: intercambio desigual y mercado historiográfico. *Historia Social*, 10, 63-70.
- Gribaudo, G. (1992). La metáfora della rete. Individuo e contesto sociale. *Meridiana*, 15, 91-108.
- Hernández Borge, J. y González Lopo, D. L. (Eds.) (2008). *Mujer y emigración: una perspectiva plural*. Santiago de Compostela: Universidad.
- Leiva, P. y Andújar Castillo, F. (Eds.) (2016). *Mérito, venalidad y corrupción en España y América, siglos XVII y XVIII*. Madrid: Albatros Ediciones.
- Livi Bacci, M. (2005). *Storia minima della popolazione del mondo*. Bolonia: Il Mulino.

- Molinié, A. y Rodríguez, P. (Eds.) (2000). *A través del tiempo. Diccionario de fuentes para la historia de la familia*. Murcia: Universidad.
- Moll Blanes, I. (2008). La familia como categoría historiográfica: su operatividad para la Historia contemporánea. En F. J. Lorenzo Pinar (Ed.) *La familia en la Historia* (pp. 319-340). Salamanca: Universidad.
- Morant, I. (Ed.) (2006). *Historia de las mujeres en España y en América Latina*. Madrid: Cátedra.
- Moreno, J. L. (1994). *Historia de la familia en el Río de La Plata*. Buenos Aires: Sudamericana.
- Pérez García, J. M. (2000). ¿Es necesario privilegiar todavía la reconstrucción de familias en España? *Revista de Demografía Histórica*, 18(2), 105-122.
- Reher, D. S. (1995). *Reconstituição de famílias e outros métodos microanalíticos para a história das populações*. Porto: Universidad.
- Rey Castela, O. (2016). Historical demography in Spain, 1960-2011. En A. Fauve-Chamoux, I. Bolovan y S. Sogner (Eds.). *A Global History of Historical Demography. Half a Century of Interdisciplinarity* (pp. 603-616). Berna: Peter Lang.
- Sánchez Rubio, R. y Testón Núñez, I. (1999). *El Hilo que nos une: las relaciones epistolares en el Viejo y el Nuevo Mundo (siglos XVI-XVIII)*. Cáceres: Universidad de Extremadura.
- Sánchez Rubio, R. y Testón Núñez, I. (2014). Quien quiere, tarde olvida. Cartas privadas de familias extremeñas entre España y América, siglos XVI-XVIII. En A. Castillo y V. Sierra Blas (Dirs.). *Cartas-Lettres-Lettere: discursos, prácticas y representaciones epistolares (siglos XIV-XX)* (pp. 419-443). Alcalá de Henares: Universidad de Alcalá.
- Soria Mesa, E. (2007). *La nobleza en la España moderna. Cambio y continuidad*. Madrid: Marcial Pons.
- Soria Mesa, E. (2016). *La realidad tras el espejo. Ascenso social y limpieza de sangre en la España de Felipe II*. Valladolid: Universidad.
- Suárez Golán, F. (2010). Pastor, esposo y príncipe. Visiones del episcopado en Época Moderna. *Semata: ciencias sociais e humanidades*, 22, 293-309.
- Suárez Golán, F. (2011). *El Arzobispo Fonseca: una saga de ambición, poder y cultura*. Santiago de Compostela: Nigratrea.
- Torrado, S. (2003). *Historia de la familia en la Argentina Moderna (1870-2000)*. Buenos Aires: De la Flor.

Entre la ley y la práctica. Estrategias de transmisión del patrimonio en el Río de la Plata, siglos XVIII y XIX

Bibiana Andreucci
Universidad Nacional de Luján

Introducción

Los estudios sobre la desigualdad ocupan un lugar central en la historia económica actual y en ellos una arista interesante es la que aborda procesos de movilidad social y económica para diferentes grupos y etapas históricas. Este tipo de análisis, lejos de percibir a los sujetos y a los grupos sociales como masas inertes, intenta verlos esbozando estrategias y adoptando decisiones que les permitan usar los intersticios que el Estado, las relaciones sociales en las que están inmersos y las normas, entre otros factores de poder, les presentaron. Una perspectiva privilegiada para observar la toma de decisiones es el análisis de la transmisión del patrimonio, ya que nos ubica en un lugar central, en la intersección de la economía y la sociedad agraria, y le otorga a la familia su doble función de reproductora biológica y social.

En este capítulo se analizarán en primer lugar estrategias usadas en los siglos XVIII y XIX por familias campesinas de la campaña bonaerense para conformar su patrimonio pecuario, mantenerlo y/o aumentarlo; y, en segundo lugar, las adoptadas para transmitirlo y ayudar a la siguiente generación a instalarse, principalmente cuando entre los herederos había mujeres o meno-

Andreucci, Bibiana (2017). "Entre la ley y la práctica. Estrategias de transmisión del patrimonio en el Río de la Plata, siglos XVIII y XIX". En O. Rey Castelao y P. Cowen (Eds.). *Familias en el Viejo y el Nuevo Mundo*. La Plata: Universidad Nacional de La Plata. Colección Hismundi, pp. 291-310. ISBN 978-950-34-1586-3

res que requerían una protección especial, que hicieron habitual distanciar la práctica de la norma sucesoria. El capítulo consta de cuatro apartados; los dos primeros se refieren a la conformación y transmisión durante el siglo XVIII y los dos siguientes aluden a estas mismas cuestiones, pero para el siglo XIX. El análisis nos permitirá observar el impacto de las transformaciones económicas, sociales y políticas acaecidas en la campaña bonaerense en el ámbito de la familia. La tarea resulta ardua, porque pretendemos introducirnos en un entramado en el que cuestiones íntimas del ámbito privado se entremezclan con otras que avanzan desde la política, la economía y la sociedad. Es en el contexto de esta simbiosis donde bucaremos para describir las estrategias adoptadas por estas familias en sus intentos de que cada generación iguale o supere la posición social de sus padres y con ello reproduzca el modelo social (Metcalf, 1994: 441-466), ya que nos interesa observar cómo estas estrategias se transformaron en los diferentes momentos históricos e indicar sus posibilidades de éxito o fracaso.

En el Río de la Plata, las leyes castellanas —principalmente la división y transmisión obligatoria e igualitaria de los bienes entre los hijos y la incorporación de los bienes gananciales— estuvieron vigentes y fueron respetadas, al punto que, cuando Vélez Sarsfield promulgó el Código Civil, recogió esta tradición.¹ Estas leyes impulsaron la fragmentación parcelaria, la que, ante la ausencia de cambios tecnológicos, conspiró contra la productividad agrícola y ganadera, y golpeó con más fuerza a los pequeños y medianos productores, que al quedar obligados a dividir los bienes, en muchos casos debieron salir del sistema. Por ello son particularmente interesantes las estrategias familiares que neutralizaron esa circunstancia. En el caso de la sociedad rioplatense, estas serían las mismas que las adoptadas por otras familias rurales: el número y el sexo de los hijos sobrevivientes de cada matrimonio, los bienes, las capacidades de los miembros de cada generación y sus oficios. Pero a ellas se agregaría la oportunidad que brindaba la frontera de ocupar las tierras aleñañas o más lejanas, o de participar en la militarización que impusieron las reformas borbónicas.

¹ Los bienes gananciales —es decir, los obtenidos desde la constitución del matrimonio hasta la muerte de uno de los cónyuges, obligan a distinguir en el aporte conyugal a la sociedad, la dote de la mujer de los bienes propios incorporados por el marido— fueron muy importantes en sociedades con alta mortalidad, que hicieron habituales las segundas o terceras nupcias. Los viudos y viudas estaban obligados a llevar a cabo la denuncia testamentaria del patrimonio para salvaguardar a los hijos menores a fin de que no fueran despojados de sus derechos hereditarios.

Existen estudios que muestran que las unidades productivas de carácter familiar presentaron dificultades en los traspasos generacionales para mantener el patrimonio pecuario, y que a pesar de complejas alianzas matrimoniales —combinadas con la práctica de la soltería— los descendientes de las últimas generaciones se vieron obligados a migrar a las ciudades cuando estas iniciaban un proceso de industrialización. Las alianzas matrimoniales dentro del mismo grupo social y etnocultural² y la soltería definitiva de algunos descendientes pudieron durante un tiempo eludir el cerco de las leyes de herencia, pero finalmente las unidades de producción agrícola una vez divididas no fueron lo suficientemente rentables para mantener a los descendientes. Durante los siglos XVIII y XIX, el lento avance de la frontera bonaerense debería haber permitido superar el efecto disruptivo del sistema hereditario. La apropiación de tierras vírgenes por parte de las generaciones descendientes de productores que habían colonizado las tierras más accesibles les permitiría a los padres conservar el patrimonio y a los hijos erigirse en propietarios en ascenso social.

Estudios de este tipo presentan dificultades. Durante gran parte del período analizado, las familias vivieron en un área de frontera y formaron parte del pequeño grupo de familias que engrosaron las élites locales. Estas últimas se diferenciaron de la burguesía porteña en el poder político, económico y social de sus miembros, que resultó ser ínfimo en relación con los primeros. Mientras que los integrantes de la burguesía porteña podían aspirar a mercedes de tierras y luego a grandes enfiteusis en varios distritos, así como a los más elevados cargos públicos en la administración, los miembros de las familias de la campaña solo podían solicitar un terreno en enfiteusis de tamaño pequeño o mediano, y la administración pública para ellos se restringía a ser capitán de milicias o alférez en la época colonial o a ocupar los cargos de la justicia de paz en la etapa independiente. Por ello, el estudio de estas familias trae aparejado un sinnúmero de dificultades. En primer lugar, existe el problema de las fuentes: en muchos casos analfabetos (y más tratándose de mujeres), la correspondencia era casi inexistente entre ellos. Son también muy exiguas las sucesiones: la escasez de bienes para testar, o su pobreza, hizo que fueran pocos los que las iniciaran y menos aún los funcionarios que

² En el área pampeana se ha señalado cierta tendencia a las alianzas familiares y la constitución de redes de parentesco ha sido descripta en algunos estudios locales y regionales. Sin embargo, no surge de estas investigaciones que la motivación fuera la preservación o ampliación del patrimonio de la tierra, sino más bien la conformación de espacios de poder local.

luego decidieran conservarlas. La información de las cédulas censales, padrones y libros parroquiales es más completa, pero mucho más escueta. Nos hemos valido de los padrones de población de 1744, 1813, 1836; de las células censales de 1869 y de los libros parroquiales de la Villa de Luján, de la Guardia y de Chivilcoy, así como de mensuras antiguas, registros gráficos y legajos de la Escribanía Mayor de Gobierno, pero la parte más rica reside en las sucesiones. Hemos seleccionado doce, de diferentes miembros de las familias que analizamos, y si bien son muy pocas, privilegiamos seguir linajes para poder ingresar con mayor profundidad en los entramados familiares. Las tendencias que señalamos deberán ser verificadas en el futuro con muestras mayores. A pesar de ello, con los datos dispersos hemos armado el rompecabezas que presentamos a continuación.

La Villa de Luján, siglo XVIII. Estrategias de consolidación del patrimonio pecuario

Vivían en Luján a mediados del siglo XVIII cerca de treinta familias, en su mayoría extensas, que comprendían unas doscientas personas y que contaban solo con seis esclavos. Repartían su tiempo entre la venta de servicios a los viajeros que se dirigían a Cuyo, Córdoba o al Alto Perú (acarrear carretas varadas en el río o servicios de posta) y las actividades pecuarias desarrolladas en chacras y estancias —en general de pequeñas y medianas dimensiones— ubicadas en ambas márgenes del río. El pago de Luján era una región de antiguo poblamiento y en consecuencia contaba con una estructura patrimonial relativamente consolidada. El Cabildo, único en la campaña rioplatense, sirvió para afianzar las jerarquías locales ya que era el órgano de defensa de los intereses de los estancieros. Principalmente en la banda sur del río Luján había parcelas pequeñas que mostraron una alta rotación de dominio, lo que denota un sector de pequeños y medianos labradores y estancieros propietarios ya relativamente consolidados y otros que aún no lo habían logrado y pugnaban por hacerlo.³

³ En la reconstrucción efectuada por E. Saguier (1993) de casi mil predios rurales correspondientes a los partidos rurales de Buenos Aires de los siglos XVIII y comienzos del XIX se puso en evidencia que uno de los pagos con mayor rotación de dominio fue esta región, con una media de transacciones que alcanzó a diez (número de transacciones de ese pago/total de transacciones) mientras que en pagos de estancias como Areco, fue solo de dos. En la campaña bonaerense la persistencia en el dominio —es decir, la cantidad de parcelas que entre 1700 y 1820 se mantuvieron en manos de la misma familia— fue muy reducida. En Luján, sobre 125 parcelas, 66

Ingresemos por un momento al mundo de estas familias para reconstruir sus ciclos vitales y la formación de su patrimonio. Las fuentes nos permiten hacerlo a partir del patriarca de una de las familias seleccionadas: Antonio Barrancos, de fecunda y larga vida, nació en 1708 y murió en 1781 a los 72 años; contrajo matrimonio dos veces, tuvo nueve hijos y residió en la Villa de Luján durante más de sesenta años. Se casó a los veintitrés años con la descendiente de una de las familias más importante de la Villa: los Rodríguez Flores. De esta unión nacieron tres hijos. A los veintiocho años quedó viudo y rápidamente volvió a casarse con otra vecina. Su segunda esposa ingresó al matrimonio con dos hijos legítimos de sus primeras nupcias, a los que Barrancos crio como propios. Con ella tuvo seis más. De sus nueve hijos propios solo seis llegaron a la adultez. Mientras los hijos fueron menores,⁴ la familia Barrancos vivió en una casa de adobe y techo de tejas, construida en “*tierras propias*” y cercada con tunas y árboles frutales, como la mayoría de las del lugar. Sin embargo, a medida que llegaron a la adultez, los hijos se fueron de la casa y del pueblo. Cuando Juan Antonio falleció, en 1781, solo quedaban dos: uno que al poco tiempo emigraría a la Guardia de Luján y la otra, soltera. Por eso la familia desapareció relativamente rápido de la Villa de Luján.

¿Qué bienes pudieron acumular las familias de la primera generación de vecinos después de largos años de dura vida de frontera? Tengamos en cuenta que en el siglo XVIII, la Villa de Luján fue atacada dos veces por malones. Los inventarios *post mortem* de seis vecinos ilustran la tendencia.⁵ En primer lugar, no se percibe ninguna especialización productiva,⁶ y, por ejemplo, en la estancia de López Camelo, una parte importante la insumió el monte frutal, que también era importante en la sucesión de Juan J. Cheves, de 1802. El valor de la tierra, la quinta y las casas insumía aproximadamente un tercio, mien-

se perpetuaron por más de una generación; 39 por dos y 27 por tres. Las que lograron perpetuarse por seis generaciones —es decir, durante casi todo el siglo XVIII y las primeras dos décadas del XIX— fueron las familias de Antonio Pérez Leguizamón y Margarita de Escobar; la de Pedro Lobo Sarmiento y Melchora Díaz de Meneses; la de Marcos Rodríguez Flores y Catalina Martínez.

⁴ Padrón de 1744, citado en Caillet Bois, R. (1920-1955). La familia Barrancos estaba formada por los cónyuges Juan Antonio y Juana Rosa Molina, sus siete hijos y una negra esclava.

⁵ Sucesiones *post mortem* de Antonio Barrancos, María Tello y Thomas Torres y tres de estancieros: Gerónimo Lobo Sarmiento, Pedro López Camelo y Juan Cheves.

⁶ A excepción del patrimonio de Gerónimo Lobo Sarmiento (de la primera mitad del XVIII) que mostraba una clara orientación hacia el negocio de la crianza de mulas —ese rubro suponía casi el 50% del patrimonio—.

tras que el ganado, el otro. La posesión de esclavos —que aparece en cuatro de los cinco casos analizados— insumía un porcentaje cercano al 40%. El patrimonio de los que no eran cabildantes y se definían como labradores, como Barrancos o Torres, consistía básicamente en casas. En el caso del primero, su casa —de “tres tirantes” de tejas y paredes de adobe— y otras dos contiguas eran los bienes más preciados. El santuario de la Virgen convocaba peregrinos y las casas en alquiler se destinaban a tal fin. Estos vecinos sembraban trigo y tenían pequeños rodeos de animales en sus chacras, de las que eran propietarios.⁷ Si bien el análisis de seis sucesiones es muy exiguo, al menos permite ratificar la hipótesis de Garavaglia (1999), respecto a que la “gran estancia” no tuvo origen colonial. Al contrario, los escasos animales, las exiguas cantidades de cereal conservadas, la diversificación en el patrón de inversión, acercan a estos pobladores a la categoría de labradores.

La militarización de la frontera

Si bien los bienes que recibieron los herederos eran rudimentarios y escasos, los vástagos de las familias analizadas formaron parte de la élite local. Eran blancos y descendientes de españoles, condiciones necesarias para que a algunos se les abriera otro camino: el de la administración y del ejército. Y hacia él se orientaron buscando superar las estrecheces de la acumulación familiar originaria. La región se militarizó a partir del Plan de Defensa Permanente con los indios del gobernador José de Andonegui y el proceso se acentuó con las reformas adoptadas por Vertiz en 1776, que fijaba que cada compañía de blandengues —había tres— debía estar compuesta por unas cien personas (Tabossi, 1980). Tal cantidad de hombres que cobraban en metálico regularmente, hizo que la vida de estos pueblos girara en torno a las compañías, y les permitió a algunos hijos y nietos de Juan Antonio Barrancos insertarse en la vida militar, así como a las mujeres de la familia casarse con militares, candidatos muy preciados. Tal fue el caso de Leonarda Barrancos, quien se casó en la década de 1760 con Juan Antonio Hernández, militar español, comandante del Fuerte de Salto, donde debía organizar el cuerpo de blandengues, por lo que allí se fueron a vivir. Tuvieron ocho hijos: seis varones, de los cuales tres siguieron la carrera militar, y dos mujeres. Hernández murió en Salto en 1798

⁷ En el inventario de Barrancos, la cuantía de cereales era exigua: solo 12 fanegas de maíz fueron inventariadas, aunque en la sucesión se aclaró que los gastos del funeral, estimados en 138 rs., se habían sufragado con la cosecha de trigo del año anterior.

y su viuda solicitó de inmediato la pensión de montepío, lo que demuestra la importancia que tenía para la economía familiar.⁸ Luego, cuando ella murió en 1801, su hijo Esteban —curador de los bienes de los menores— la pidió para sus hermanos y le fue concedida en 1803.⁹ La estrategia de ingresar al ejército de línea o a milicias era masculina; pero el montepío fue usufructuado por las mujeres y redundó en toda la familia. Los bienes de Juan Antonio Hernández —uno de los vecinos más importantes de Salto— consistieron en la casa donde vivía y en la que había una pulpería, una atahona de mulas, carretas, dos casas en la Villa de Luján (una de ellas herencia de su suegro) y ocho esclavos. Los bienes de uno de los hombres más poderosos de Salto muestran pobreza y exigüidad: solo aparecen atahonas, carretas y comercio. Además de militar, Hernández era un pequeño comerciante de campaña, y consecuente con ello, cuando tuvo que invertir eligió la Villa de Luján para construir otra casa, pensando en completar la renta que obtenía de la que ya había heredado de su suegro, pero no la más lejana Buenos Aires. Tampoco sus esclavos —mujeres con hijos— indican una actividad económica intensa, sino más bien la reproducción de estos, posiblemente para la venta, como otro modo de asegurar rentas a su familia.

El hijo menor de Juan Antonio Barrancos, Ildefonso, siguió un camino similar. En 1779 fue nombrado alférez y se instaló en la Guardia de Luján, ya casado con una vecina de Buenos Aires, con la que tuvo siete hijos. En 1803 fue ascendido a teniente de caballería de la frontera de Buenos Aires,¹⁰ pero fue también agricultor sin tierras propias; por eso participó en el juicio colectivo que los “labradores de la Guardia de Luján” le hicieron a Pedro Díaz de Vivar en 1798, por el cobro de arriendos (Andreucci, 2011).

La ocupación de las tierras libres de la frontera y la consolidación de los cabildantes a fines del siglo XVIII

Para las familias analizadas la otra opción fue ocupar las tierras libres que se extendían en la frontera, distante solo cuarenta kilómetros de la Villa de Luján. Los responsables fueron hombres, pero las mujeres —principalmente

⁸ Archivo General de la Nación (AGN), Solicitudes Militares, Legajo 27, expediente N.º 14, Año 1798.

⁹ AGN, Reales Ordenes, Libro 81, folio 37, Nota del Director del Montepío Militar al Virrey, 1805.

¹⁰ AGN, Despachos Militares y Cédulas de Premios. Libro 3, fojas 88 a 90.

en la condición de viudas o hijas— ayudaron a consolidar la estrategia familiar. Respecto al acceso a las tierras, debe diferenciarse la política de la Corona de la de los gobiernos independientes.

La Guardia de Luján era una región marginal y fronteriza en las últimas décadas del siglo XVIII, y por eso se había mantenido al margen de los sistemas de reparto de tierras adoptados por los gobiernos coloniales. Solo la merced de Díaz de Vivar ocupaba, por ser la última otorgada sobre el río Luján, todas sus cabezadas. Las tierras de Vivar provenían de la merced que recibiera Juan de Bergara en 1635, en el reparto realizado por el gobernador Esteban Dávila. Esta merced permaneció en manos de la familia por cinco generaciones, y se convirtió de este modo en una excepción más dentro la gran inestabilidad dominial que caracterizó a la campaña rioplatense. Pedro Díaz de Vivar la fraccionó en catorce lotes y los vendió. La literatura sobre el tema ha advertido sobre la intensidad que adquirió el proceso de loteo y fragmentación hereditaria de la propiedad inmobiliaria rural bonaerense, acusándola de ser la fuente de una profunda inestabilidad social.

El fraccionamiento de esta merced no hizo más que acentuar la tendencia a la formación de pequeñas propiedades rurales que ya se venía dando en la región, al lanzar además nuevas tierras al mercado regional que ya de por sí era muy dinámico. Vivar vendió su posesión tan pronto hubo interesados en comprarla. Varios trabajos encuentran en otros pagos —e incluso en otras épocas— dinámicas similares, derivadas de la intensidad del proceso colonizador. Fueron los estancieros cabildantes de Luján los beneficiarios de las ventas efectuadas por el fraccionamiento de la merced de Vivar. Molina, Irrazabal, Martínez y Leguizamón eran estancieros locales con largo arraigo en la zona, con representación en el Cabildo de Luján y poder político y económico derivado del arraigo de sus grupos familiares en los pagos en los que tenían sus posesiones. Sus familias no eran originarias de la Guardia sino de los pagos de antigua colonización: los Molina, de Capilla del Señor; los Leguizamón, de la cañada de la Chozza y los Irrazabal, de la Villa de Luján. Con las compras que efectuaron a Vivar o con la solicitud en moderada composición, los patriarcas de estas familias no hicieron más que consolidar la posición que ya tenían, asegurando su reproducción social con tierras de la frontera.

Las estrategias de transmisión en el siglo XVIII

Iniciar la vida adulta con estos bienes no debió ser tarea fácil para los vástagos de las familias que estamos analizando. Por supuesto que para muchísimos otros debió haber sido mucho más difícil aún —tengamos en cuenta que todos ellos recibieron bienes—. Sin embargo, las familias no se mostraban impasibles ante esta realidad y esbozaban estrategias para ayudar a sus hijos e hijas a instalarse. Es interesante identificar las acciones que distanciaron la práctica de la norma, con el fin de mitigar las consecuencias que esta podía tener. La norma establecía la división obligatoria e igualitaria de los bienes entre todos los herederos y, como mencionamos, tenía un efecto muy disruptivo en la economía campesina. La habitualidad de su uso deberá ser verificada con el análisis de más sucesiones; no obstante, vamos a describir las estrategias que hemos identificado.

A. La primera estrategia específica consistió en la *entrega anticipada de la “legítima paterna”*, es decir, de la herencia que habrían de recibir una vez muertos ambos padres. En sociedades campesinas como esta, la familia no solo se formaba a través de la unión espiritual sino que también era una organización productiva. Las novias y los novios entraban al matrimonio con bienes propios que provenían de la generación anterior. De las seis sucesiones que aquí presentamos, en cuatro se incluye la declaración de lo que cada uno había ingresado. “Introduje al matrimonio 15 novillos, 15 vacas, una manada de 30 yeguas y otra de 20 ovejas [...] Mi esposo Thomas Villaba introdujo al matrimonio 12 caballos, 2 bueyes, 5 vacas lecheras, una carreta [...]” (AGN, Sala X, Sucesión de Doña Juana Tello, N° 8558). En el caso de Barrancos, el padre le entregó a Leonarda cuando se casó con el capitán Hernández en 1760, 109 pesos consistentes en una negrita esclava de seis años y un baúl. A María Jacinta también 109 pesos, pero no sabemos con qué bienes porque hay un recibo firmado por su marido, Antonio Molina, por el adelanto. Juan Antonio había recibido veinte vacas, tasadas en veinte pesos. Lo mismo habían recibido los dos “entenados”, Basilio e Ignacia, que luego se descontarían de los bienes de su madre, Juana Rosa.

Juan José Cheves también protegió a sus vástagos: a su hijo Victorino le adelantó 100 terneras de un año, 14 caballos, 110 pesos plata, y a su hija casada —pero en el momento de testar ya “finada”—, la misma cantidad de ganado y dinero, más una caja mediana, una batea para amasar y una olla de “fierro” mediana.

El adelanto no era equitativo y parecería beneficiar más a las hijas que a los varones; en tal sentido sustituiría a la dote, inexistente entre los labradores pobres de la frontera. Los solteros no gozaron de esta ventaja. Por tratarse de una sociedad campesina y por las tierras libres que había a disposición, lo más habitual fue que se transfirieran pequeños rodeos de terneros o majadas de ovejas para ir a poblar tierras nuevas. Consideramos que esta estrategia resultó funcional a cuestiones que condicionaban la vida de estas familias. Por un lado, la limitada esperanza de vida: no era funcional esperar la muerte de los padres para heredar si la posibilidad de sobrevivida de los hijos respecto de los padres era muy reducida. Asegurarse los bienes indispensables a tiempo era una estrategia racional en este contexto. Pero, por otra parte, estas transferencias se realizaban mucho antes de que finalizara el ciclo vital de la generación anterior, por lo que también le restaban capacidad económica a los progenitores que muy tempranamente se desprendían de parte de los bienes. Esto se hacía más evidente en el caso de las familias más pobres; por ejemplo, la sucesión de María Tello no tiene tasación, porque los bienes —salvo la casa del viudo— se habían repartido muchos años antes, cuando sus hijos habían formado sus familias. La movilidad de los bienes era muy rápida: desde que la generación se establecía, iniciaba el proceso de acumulación, hasta que se desprendía de una parte de los bienes no solían pasar más de diez o quince años.

Cuadro 1. Transferencias de bienes realizados en forma anticipada

María Tello	Difunto Juan Pablo	30 terneros de 1 año
	(casamiento)	8 bueyes
		14 \$
	Difunta hija María	30 terneras de 1 año
	(casamiento)	2 mantas bayeta
		1 carreta vieja
		60 \$ en plata
Pedro López Camelo	Juan Antonio	360 \$
	Joseph	60 (para fructificar monte)
	Pedro	46 \$
Joseph A. Barrancos	María Jacinta	109
	(finada)	
	Leonarda en 1760	106
	Juan Antonio	20
	Basilio e Ignacia (Hijastros)	40

Fuente: elaboración propia en base a la documentación consultada.

B. En segundo lugar, en tres sucesiones encontramos que algunos hijos recibieron *más bienes que los que debían recibir* (ver Cuadro 2), con el compromiso de devolución en moneda a otros miembros de la familia —cuando los bienes resultaron ser equitativamente divisibles—. Esta podría ser otra estrategia adoptada a propósito, y se la percibe con más claridad en la sucesión de Antonio Barrancos. Su viuda debía recibir 1.888 rs., pero percibió 2.196 y cuentas a favor y en contra de sus hijos. ¿Eran estas formas veladas de ayudar a algunos y castigar a otros?; ¿eran estrategias para que los hijos que estaban en mejor condición le pasaran una renta a su madre en la vejez y a las hermanas solteras o viudas?

Cuadro 2. División de bienes entre los herederos de Juan Antonio Barrancos

Juana Rosa (Madre) debe devolver a:	Hijo (2)	Rs. (3)	Debe recibir por división de bienes (4)	Realmente recibe (5)	Dinero ya adelantado (6)
	Jacinta	181	195	14	-
	María Jacinta (finada)	86	195	-	109
Juana Rosa debe recibir de:	Leonarda	160	195	396	106
	Ildelfonso	144	195	336	-
	Ana	60	195	255	-
	Juan Antonio	-	195	175.5	20
	<u>Basilio e Ignacia González hijos legítimos del 1^{er} matrimonio de Juana Rosa.</u>	40	=	=	40

Fuente: AGN; Sucesiones N° 4305, año 1781.

Columna 2. Hijos deudores y acreedores de su madre.

Columna 3: Monto en rs. que deben recibir o devolver.

Columna 4: Monto que debe recibir cada uno de acuerdo a la repartición igualitaria de bienes.

Columna 5: Monto que ha recibido cada uno en el momento de la sucesión o por adelantos.

Columna 6: Dinero ya adelantado a cuenta de la legítima paterna.

De acuerdo con la división de bienes, en esa sucesión todos los hijos debieron recibir 195 rs. Sin embargo, algunos recién se harían de ese dinero en un futuro no determinado por ese acto sucesorio. Este sería el caso de Jacinta, que casi no recibió bienes en el reparto —solo un juego de cubiertos de plata de Cataluña— ya que toda su herencia fueron los 181 rs. que su madre de-

bería devolverle. Podríamos suponer que Jacinta necesitaba ser mantenida por su madre o en su defecto por el resto de su familia, y que esta era una forma de asegurárselo. La segunda acreedora era María Jacinta —que había muerto— y por lo tanto debía cobrar su esposo, Antonio Molina. Un episodio anterior echa luz sobre la relación entre él y su suegro. En 1778, Juan Antonio Barrancos demandó a su yerno, Antonio Molina, por el pago de una deuda.¹¹ La deuda que su suegra posiblemente nunca le pagara, perfectamente podría ser una forma implícita de cobrarse lo que demandó su suegro ante la justicia. Por otro lado, los saldos a favor que Juana Rosa tenía con sus hijos Leonarda e Ildefonso podrían ser una renta que estos debían pasarle para afrontar su vejez; o también, si nunca las pagaban, podría ser un modo de beneficiar a los hijos preferidos. Si fuera cierta la primera estrategia, Juana Rosa, que tenía más de sesenta años al enviudar (y murió en 1784), podría continuar normalmente su vida gracias a esta renta.

C. *El reparto de los bienes de acuerdo al sexo, la edad y demás condiciones* resulta ser una estrategia muy usada hasta el día de hoy. Por ejemplo, en la sucesión de Barrancos, a la viuda —Juana Rosa— se le adjudicó la casa, cuatro esclavos, cuatrocientas ovejas, la carretilla y parte del menaje. A Ana, soltera —“quedó para vestir santos”— literal y concretamente se le entregaron bienes para cumplir con esa función: un nicho con “Nuestra Señora del Rosario”, un cuadrito con San Luis y un cuarto de un tirante, contiguo a la casa del lado del este. A Ildefonso se le adjudicaron los instrumentos de labranza y una negra esclava. A Juan Antonio (h), la casita de adobe y el cuarto de tierra y unos pocos animales. A Leonarda, además del adelanto se le adjudicó una casa de un tirante del lado oeste. Y a Jacinta, además de lo ya recibido, se le otorgaron 86 rs. en plata que debería entregarle su madre. Esta división mostró ciertas tendencias: a las hijas mujeres —ya fueran casadas o solteras— se las dotó básicamente de viviendas, criterio tendiente a otorgarles seguridad. En cambio, los bienes pecuarios quedaron en manos de los varones.

D. *La recomposición del patrimonio*. Al proceso de loteo y fragmentación hereditaria en algunos casos le siguió el proceso inverso: de consolidación de la propiedad inmobiliaria. Lo más común consistía en vender todo a un solo miembro de la familia. Por ejemplo, cuando José Lobo Sarmiento y Magdalena de las Casas fallecieron en 1799, sus herederos se repartieron

¹¹ AGN, Tribunales, legajo 12, expediente 17, Demanda de Juan Antonio Barrancos a Antonio Molina.

sus tierras a razón de 1.500 varas a Juan José Lobo, 750 a Tadeo Lobo y 1.050 a Martín Lobo. Y cuando Ignacia Palomeque, viuda de Martín Lobo, falleció dejando 760 varas de estancia, también fueron divididas en 1.838 entre sus herederos, los cuales vendieron a su cuñado Anastasio Pacheco (Saguier, 1993). En los casos en que sobrevivían las viudas fue habitual que la liquidación de los bienes la realizaran ellas o, en su defecto, sus herederos a su muerte.

La consolidación del patrimonio pecuario a partir de la ocupación de las tierras de la frontera en el siglo XIX

Ya en época independiente, más precisamente en 1826, se sancionaron leyes en la provincia de Buenos Aires que organizaron la enfiteusis. Este era un sistema de transferencia del usufructo de tierra pública a particulares por 20 años, con el fin de que se poblaran las enormes superficies que aún se encontraban desiertas. Originalmente fue pensada como una medida reformista tendiente a favorecer el desarrollo de la agricultura y ganadería de pequeños y medianos productores. Sin embargo, sus resultados fueron otros y las casi 7.000.000 de hectáreas que se entregaron en usufructo fueron a manos de unos pocos terratenientes, lo cual favoreció la consolidación del latifundio. La enfiteusis no puso en venta las tierras porque estaban hipotecadas y constituían la garantía de la deuda pública, pero en 1835 salieron a la venta y tuvieron preferencia en la compra los que ya estaban instalados. De este modo se transfirieron aproximadamente 3.500.000 hectáreas en propiedad. La enfiteusis se implementó a partir de donde finalizaban los antiguos repartos de tierras (merced o moderada composición). En el oeste, la Guardia de Luján fue justamente el punto de arranque del sistema.

Las transferencias realizadas por la enfiteusis fueron de tal magnitud que alcanzaron a ampliar la base social de los beneficiarios. Recordemos que una estrategia habitual de las familias radicadas en áreas de antigua colonización fue enviar a hijos, esclavos o dependientes con pequeños rodeos que ingresaban a las tierras libres o retornaban a las ocupadas según las circunstancias. Por ejemplo, Ildefonso Barrancos ya en 1813 controlaba una porción de tierras en las adyacencias del arroyo Las Saladas —aproximadamente a diez leguas al oeste de la Guardia— con una pareja de esclavos. De esta forma, para 1820 estaban ocupadas casi todas las tierras que se extendían entre la Guardia de Luján y el río Salado; con la enfiteusis, estas familias pudieron legitimar sus posesiones.

Principalmente la margen sur del río Luján se había poblado con pequeños labradores y pastores: Antonio Leguizamón, Manuel Montoya, Pedro Bermúdez, Antonio Villalba, Tomás Flores, entre otros, eran descendientes empobrecidos de familias de la Villa. El trámite de solicitud de enfiteusis era muy engorroso para ellos, por eso fue encarado en forma grupal. Todos lo iniciaron el mismo día y actuaron a la vez como solicitantes y tasadores de sus lotes y de los de sus vecinos. Esto hizo que la margen sur del río presentara un gran loteo y enfiteusis de reducidas dimensiones: las 3000 hectáreas que tuvieron en promedio las enfiteusis de la Guardia de Luján están muy lejos de las 17.000 del promedio provincial. La enfiteusis fue la primera oportunidad que tuvieron los labradores de la frontera de dirigirse al Estado para legitimar sus posesiones, ya que el Estado colonial mantuvo cerradas las vías de acceso a la tierra. La corona española fue muy prudente en el otorgamiento de la tierra pública, y más que nada, en ampliar la base social de los adquirentes. Otra vez, fueron exclusivamente hombres los que solicitaron las enfiteusis; sin embargo, como veremos más adelante, fue habitual que sus viudas se hicieran cargo de ellas y en la mayoría de los casos terminaran liquidando las pequeñas y medianas explotaciones.

La enfiteusis también le permitió a la tercera generación de la familia Barrancos acceder a la tierra. De los hijos de Ildefonso, fue Felipe el que se hizo cargo del campo de Las Saladas a fines de la década de 1810, y en 1828 solicitó una enfiteusis de 3.000 hectáreas. Este establecimiento se convirtió en un hito en la frontera, y los viajeros y las expediciones que iban al “desierto” no dejaban de hospedarse en esta casa. Los otros hijos de Ildefonso, Víctor e Ignacio, que permanecieron en Mercedes, también solicitaron en enfiteusis la estancia de su padre. En 1838 Víctor obtuvo la propiedad, y al año le vendió a su hermano Ignacio una franja del terreno que se extendía desde el río hasta el fondo.¹² La tercera generación de la familia Lobo Sarmiento también se benefició con la enfiteusis. Por lo menos cuatro integrantes adquirieron tierras por este sistema: en Chivilcoy, Fernando solicitó una y Rafael compró los derechos a un ex-enfiteuta; en la Guardia de Luján, Gerónimo solicitó un terreno que hacía más de 50 años que ocupaba y Antonio —en sociedad con Aranguren— compró sobrantes del Estado.

¹² Archivo Histórico de Geodesia (en adelante AHG). Duplicado de Mensuras, Mercedes, N° 25, año 1859.

Las sucesiones nuevamente permiten conocer cómo estaba conformado el patrimonio e identificar la existencia o no de estrategias de transmisión del mismo de una generación a otra. Como mencionamos, hemos seleccionado seis sucesiones de descendientes de las familias analizadas en el siglo XIX: Antonio Lobo e Ignacia Aranguren (Guardia de Luján, 1867); Rafael Lobo Sarmiento (Chivilcoy, 1873); Francisca González de Barrancos (Chivilcoy, 1864); Ignacio Barrancos y Mercedes Vázquez (Guardia de Luján); Petrona Barrancos (Chivilcoy); Diego Dozo (Chivilcoy). Respecto al patrimonio, si comparamos los inventarios del siglo XVIII con los del XIX, y observamos tres cuestiones; en primer lugar, la valorización de la tierra. Al respecto podemos ver la evolución desde la sucesión de Martín Lobo de 1826, en la que la composición de bienes aún era muy diversificada y sin tierras en propiedad. En cambio, ya en la sucesión de Felipe Barrancos —iniciada en 1864 cuando fallece su viuda, Francisca González— como en la de Ignacio Barrancos, las 3.000 y 600 cuerdas respectivas suponen el 50% del patrimonio. El caso extremo de valorización de la tierra lo encontramos en la sucesión de Rafael Lobo, de 1872, en la que no incluye otros bienes, sino solo la tierra, lo que nos sugiere que el precio había subido tanto que los demás bienes pasaban a un lugar secundario. En segundo término, se mantiene la diversificación pero el patrimonio ya no está disperso en tantos bienes. Las casas en alquiler continúan siendo un patrón de inversión importante para las familias Barrancos y Lobo Sarmiento: Felipe tenía dos, una en la Guardia de Luján y otra en Buenos Aires, y su hermano Ignacio, dos en la Guardia, que insumían entre el 30 y el 15% del patrimonio. En el testamento de Antonio Lobo e Ignacia Aranguren de 1867, aparecen un inmueble en Mercedes y tres en Buenos Aires; y en la sucesión de Petrona, de 1844, también están consignadas dos casas de renta en Buenos Aires. En tercer lugar, el carácter familiar de las explotaciones: Felipe arrendaba una parte de su campo y la otra la trabajaban su hijo Ventura y su nieto Pasqual Bustamante. La estancia de Ignacio se dedicaba a la cría de ovejas y los rebaños estaban a cargo de sus hijos Matías, Baldomero y Mariano, quienes residían con sus rebaños en el casco y los puestos.

Las estrategias de transmisión de los bienes en el siglo XIX

Si se comparan los modos en que se transmitían los bienes de una generación a otra en las sucesiones de los siglos XVIII y XIX se observan algunas pequeñas transformaciones. Principalmente las de mediados del siglo XIX muestran un mayor respeto por la norma. La sanción del código civil en 1869

influyó para que algunas prácticas distorsivas pero funcionales a las lógicas familiares se solaparan o directamente desaparecieran. Por ejemplo, la entrega anticipada de la legítima paterna solo aparece en la sucesión de Martín Lobo de 1826. En ella se consigna que Ignacia Palomeque había contribuido al matrimonio con \$1.127, incluido el precio de unas pocas varas de tierra y menaje, a lo que después le agregó la adjudicación completa de la hijuela por muerte de sus padres. Al desaparecer esta práctica, la transmisión total de bienes pasó a efectuarse en el momento del fallecimiento de los progenitores, y si una generación ayudó a instalarse a la siguiente, ya no lo consignó en la sucesión. Tampoco encontramos ejemplos de formas “equitativas en el papel” pero “inequitativas en la práctica”, como la entrega a futuro de determinadas rentas encontrada en la de Antonio Barrancos. En cambio, las sucesiones debieron atender un problema social relativamente nuevo en la campaña: el incremento de la ilegitimidad en los nacimientos. En la Guardia de Luján, para 1830, más del 50% de los bautizados eran hijos ilegítimos.

Divisiones con hijos legítimos e ilegítimos

Los herederos de Francisca González, viuda de Felipe Barrancos, fueron sus tres hijos legítimos: Ventura, Carolina y Estefanía Barrancos, la hija natural de un hijo ya fallecido y los descendientes de su hija natural, también fallecida. Las partes se dividieron en dos: la de los hijos legítimos —los tres primeros— junto con Pasqual Bustamante (descendiente por la parte ilegítima) y la de los ilegítimos —todos los demás— (Moreno, 2004). Sin que mediaran conflictos, se llegó a un rápido acuerdo: los herederos legítimos cedían la sexta parte del monto total de los bienes en favor de los naturales, aunque el campo —el bien máspreciado— quedaba para los legítimos. Cada uno de los hijos legítimos heredó 349 hectáreas, que se sumaron a las casi 1.000 que habían heredado de la testamentaria de Felipe, y llegaron a consolidar explotaciones de aproximadamente 1.300 hectáreas que conservaron hasta bien entrado el siglo XX. La sexta parte que recibieron los herederos naturales se conformó con un porcentaje de las casas, muebles y animales. Dicha repartición supuso la división de todos los bienes en varias partes. Esta decisión familiar obviamente tuvo consecuencias, ya que salvo el campo, que era fácilmente divisible, los demás bienes debían venderse para repartir el dinero entre las partes. Así, las posibilidades de conservar el patrimonio familiar —al menos por una parte de los herederos— fueron casi nulas.

Recomposición de la propiedad en manos de otro titular

La repartición igualitaria, la especulación que acompañó a la enfiteusis y la mercantilización de los productos pecuarios fueron los responsables de la alta rotación dominial, que generó el reemplazo de “los pobladores antiguos” por sujetos nuevos, provenientes de las ciudades, del extranjero y con vínculos en las esferas de poder. Podemos presentar dos ejemplos. El primer caso, de la familia Barrancos: en 1855 falleció Víctor Barrancos; al año siguiente, su viuda e hijos vendieron el campo a un irlandés —don Miguel Tyrrel—. Cuando falleció doña Tomasa, sus hijos repitieron la operación; los hijos de Ignacio también le vendieron a Tyrrel, y así se desprendieron de un campo que hacía más de 70 años que estaba en la familia.

El otro ejemplo es el caso de Pedro Leguizamón y Saturnino Unzué e hijos. La familia Leguizamón, una de las más antiguas del pago de Luján, había adquirido una enfiteusis en la margen sur del río Luján en la década de 1830. Sin embargo, a mediados de la década de 1850 la había perdido a través de varias ventas parciales que realizaron las herederas mujeres a medida que recibieron las hijuelas que les correspondían. Para esos años, Saturnino Unzué e hijos iniciaron sobre estos mismos campos el proceso opuesto: la concentración, y lograron unificar la propiedad. El caso Leguizamón-Unzué pone en evidencia, en primer lugar, la vulnerabilidad que traía aparejada la repartición igualitaria. A los diez años de recibir la herencia y en vísperas de la venta de las tierras enfiteúticas (1836), Pastor y Jorge Leguizamón efectuaron la primera venta a un conocido comerciante de la zona. Con esta operación su posesión quedó reducida a 1.500 varas. Doce años después la viuda vendió a otro conocido consignatario de campos la parte que le quedaba. La presencia de Saturnino Unzué se inició con la compra efectuada al consignatario de campos. Cuando falleció la viuda de Pedro, las 4.500 varas de su herencia volvieron a fraccionarse: en una sola operación, efectuada en 1853, vendieron 3.000 varas a Saturnino Unzué, y en consecuencia le quedaron a los herederos solo 1.500 varas, de las que también se desprendieron entre 1857 y 1860. Saturnino Unzué no dejó escapar ninguna de estas ventas y en tres compras de pequeños lotes efectuadas a las viudas de los hijos de Leguizamón y a sus nietos, volvió a recomponer la totalidad del terreno.

Repartición de los bienes de acuerdo a género, actividades y otros

La estrategia de repartición de la tierra de acuerdo a distintos criterios, como el género, las actividades que cada uno realizaba, etc., se mantuvo. Por

ejemplo, en la sucesión de Ignacio Barrancos, las 600 cuadras de tierra fueron repartidas entre algunos de sus hijos; a los que tenían rebaños les dieron tierras. El pagador de la sucesión, curador de los bienes de los menores y yerno del occiso, también recibió tierras; Juana, soltera, una casa en la Villa; y Matea, la menor, recibió la casa grande de la Villa. Observamos claras estrategias al momento de realizar esta división: el criterio adoptado fue otorgar facilidades a todos los hijos para que continuaran con las actividades ya iniciadas. De este modo, a los que ya estaban ocupándolas se les otorgó tierras —suponiendo que en poco tiempo podrían armarse sus propias majadas—; a los que estaban en otro lado se les entregaron ovejas, que les permitirían acrecentar los rebaños que ya tenían; por último, a las mujeres solteras se las aseguró con casas, criterio ya seguido en otras generaciones.

La pérdida de la propiedad

En la mayoría de los casos analizados, las estrategias no lograron resolver el empobrecimiento que supuso la repartición igualitaria de los bienes. Tanto los hijos de Ignacio y Víctor Barrancos como la viuda e hijas de Leguizamón, vendieron sus parcelas al poco tiempo de heredar, lo cual produjo un verdadero reemplazo social en el sector propietario. No solo perdieron sus propiedades los vástagos de las familias analizadas sino que también le sucedió lo propio al nutrido grupo de pequeños propietarios que había surgido en la banda sur del río Luján. Fueron sus viudas las que se desprendieron de las propiedades y muy pocos los que pudieron conservarlas más allá del primer traspaso generacional. La alta rotación de los dominios (un promedio de 3,3 traspasos de cada lote entre 1825 y 1860) se vinculó a la finalización de los ciclos de vida. Si tenemos en cuenta que los “primeros pobladores” arribaron a esta región en su juventud, o en algunos casos nacieron en ella en la segunda mitad del siglo XVIII, para las décadas de 1820 y 1830 eran ya hombres maduros, cuando no ancianos, y la mayoría falleció en esos años: Antonio Leguizamón en 1826, Manuel Montoya en 1828, Pedro Bermúdez en 1833, Antonio Villalba en 1830, Tomás Flores en 1836. En otras palabras, entre fines de la década de 1820 y los primeros años de la década de 1830 los patriarcas de la región desaparecieron. Sus viudas, que eran más jóvenes, llevaron a cabo las ventas.

La comparación entre la cantidad de hectáreas adquiridas por “pobladores antiguos” en los primeros repartos y las que lograron mantener al finalizar el período analizado muestra con claridad la magnitud de la transformación.

En el loteo en que terminó la merced de Vivar —efectuado entre 1798 y 1823—, 20.000 hectáreas fueron adquiridas por “pobladores antiguos” y quedaban en sus manos a mediados de la década de 1850 tan solo 13.000. Con los lotes otorgados por enfiteusis la rotación fue aún mayor: de las 55.000 hectáreas adquiridas por “pobladores antiguos” apenas conservaban 12.000 en 1850.

Consideraciones finales

La repartición igualitaria tuvo fuertes efectos disruptivos, ya que pulverizó el patrimonio de los pequeños y medianos propietarios. Las mujeres, si bien habitualmente fueron percibidas dentro de conglomerados familiares y no encabezaban unidades censales —y posiblemente no ocuparan jefaturas familiares— en su viudez o como herederas debieron hacerse cargo de las pequeñas explotaciones, en muchos casos para liquidarlas.

Las sucesiones en el siglo XIX, muy próximas temporalmente a la sanción del código civil, muestran que la práctica se acercó mucho más a la norma que las del siglo XVIII. Por eso se perdieron estrategias como la entrega anticipada de la legítima paterna, el reparto “igualitario en el papel pero no en la práctica” de los bienes que permitía, entre otras tácticas, la recomposición de la propiedad en la misma familia, y por ende, podía mitigar los efectos de la división igualitaria y proteger a los miembros más débiles de la familia, entre ellos las mujeres. El impacto no fue igual para todos: por ejemplo, la estancia de Víctor Barrancos, que era de aproximadamente 1.500 ha, se dividió entre cinco herederos, a razón de 300 cuadras por hijo; mientras que las 600 cuadras de Ignacio pasaron a sus cinco hijos, a razón de 120 cuadras. Los propietarios pequeños mostraron más vulnerabilidad que los grandes y fueron los que primero salieron del negocio. Paradójicamente, el aumento de la rentabilidad pecuaria que se inició en la segunda mitad del siglo XIX resultó perjudicial para estos pequeños propietarios. Ni los hijos de Ignacio pudieron obtener rentabilidad de sus 100 cuadras, ni los de Víctor de sus 300, más aún cuando en las cercanías aparecían fuertes inversores como Saturnino Unzué o Tyrell, capaces de elevar sustancialmente el valor de la tierra y conocedores de los resquicios burocráticos necesarios para lograr la propiedad en forma ventajosa. Los patriarcas de la primera generación de vecinos asentados en la frontera que con la enfiteusis habían logrado adquirir propiedades pequeñas y medianas, sufrieron también el efecto disruptivo de la repartición igualitaria, y fueron sus viudas las que terminaron vendiendo las propiedades.

Bibliografía

- Andreucci, B. (2011). *Labradores de frontera*. Rosario: Prohistoria.
- Caillet Bois, R. (1920-1955). Introducción. En E. Ravignani. *Padrones de la ciudad y campaña de Buenos Aires, 1726-1810*. Buenos Aires: Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires.
- Garavaglia, J.C. (1999). *Pastores y labradores de Buenos Aires. Una historia agraria de la Campaña Bonaerense 1700-1830*. Buenos Aires: De la Flor.
- Metcalf, A. (1994). La familia y la realidad social de San Paulo; Santana de Parnaíba, 1750-1850. En P. Gonzalvo y C. Rabell (Comp.). *La Familia en el Mundo Iberoamericano* (pp. 441-466). México: UNAM.
- Moreno, J. L. (2004). *Historia de la Familia en el Río de la Plata*. Buenos Aires: Sudamericana.
- Saguié, E. (1993). *Mercado inmobiliario y estructura social. El Río de la Plata en el siglo XVIII*. Buenos Aires: Centro Editor de América Latina.
- Tabossi, R. (1980). *El Origen de la Ciudad de Mercedes*. Mercedes: Municipalidad de Mercedes.

Los autores

ANDREUCCI, Bibiana

Doctora en Historia, es docente e investigadora en la Universidad Nacional de Luján. Se ha especializado en la historia agraria pampeana, principalmente en las estrategias de reproducción social de pequeños y medianos productores de los siglos XVIII y XIX poniendo especial énfasis en las problemáticas de las conformaciones familiares. Es autora de los libros *Labradores de frontera*, (Pro-historia, 2011) y *Espacio y regiones. Relatos de viajeros e historias de inmigrantes*, (UNLU, 2015). Es miembro de la Red de Estudios sobre Historia de la Familia (REFMUR) que coordina la Universidad de Murcia, España.

ANDÚJAR CASTILLO, Francisco

Catedrático de Historia Moderna de la Universidad de Almería. Es Doctor en Historia por la Universidad de Granada, en la que obtuvo Premio Extraordinario fin de carrera y Premio Extraordinario de Doctorado. Sus principales líneas de investigación han sido la historia social del ejército en el siglo XVIII, y el reino de Granada en los siglos XVI y XVII. Recientemente ha desarrollado una nueva línea de investigación relativa al estudio de la venalidad en la etapa borbónica. Sus libros más conocidos son *Los militares en la España del siglo XVIII. Un estudio social* (Universidad de Granada, 1991), *Consejo y consejeros de Guerra en el siglo XVIII* (Universidad de Granada, 1996) y *Ejércitos y militares en la Europa Moderna* (Síntesis, 1999). Sus tres obras más recientes son *El sonido del dinero. Monarquía, ejército y venalidad en la España del siglo XVIII* (Marcial Pons, 2004) y *Necesidad y venalidad. España e Indias, 1704-1711* (Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, 2008) y *Andalucía en la Guerra de Sucesión. Servicios y lealtades* (Caja Granada, 2009). Director de importantes proyectos de investigación de amplia proyección en América, e invitado en centros como la École des Hautes Études en Sciences Sociales de París.

ANGULO MORALES, Alberto

Doctor en Historia Moderna en la Universidad del País Vasco, Profesor Asociado entre 1996-2003 y Profesor Titular de Historia Moderna la misma Universidad desde 2004. Sus campos de investigación prioritarios están relacionados con el mundo de los comerciantes, los procesos migratorios, las actividades fraudulentas, el capital social de los grupos sociales y la educación en la Edad Moderna, con especial atención a los siglos XVIII y XIX. Es autor de varios libros, los más recientes: *Del éxito en los negocios al fracaso del Consulado: la formación de la burguesía mercantil de Vitoria (1670-1840)* (UPV, 2000); *Las migraciones vascas en perspectiva histórica (siglos XVI-XX)* (UPV, 2002); *De Cameros a Bilbao. Negocios, familia y nobleza en tiempos de crisis (1770-1834)* (UPV, 2007). Además, es autor de numerosos artículos y de capítulos en obras colectivas.

ATIENZA LÓPEZ, Ángela

Doctora en Historia por la Universidad de La Rioja, en la que obtuvo el Premio Extraordinario de Doctorado. Desde 1995 ha sido Profesora Titular y en la actualidad es catedrática de Historia Moderna en la Universidad de La Rioja. Sus líneas de investigación se enmarcan en la historia social, cultural e historia de género, centrandó sus trabajos en el mundo de los conventos y las órdenes religiosas. Entre sus publicaciones, se destacan: *Propiedad y Señorío en Aragón. El clero regular entre la expansión y la crisis (1700-1835)* (Zaragoza, 1993); *Tiempos de conventos. Una historia social de las fundaciones en la España Moderna* (Madrid, 2008); *Conventos de La Rioja. Su historia en las crónicas religiosas de época barroca* (Logroño, 2011). Ha publicado artículos en revistas especializadas y colaboraciones en obras colectivas, y dirige proyectos de investigación sobre el monacato femenino.

BETRAN MOYA, José Luis

Cursó estudios de licenciatura en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Autónoma de Barcelona, donde se doctoró en Historia. Fue miembro del desaparecido Centro de Estudios Pierre Vilar y en la actualidad es Profesor Titular de Historia Moderna y miembro del GREHC (Grup de Recerca de Història Cultural) del Departamento de Historia Moderna y Contemporánea de la UAB. Es miembro del Taller de Estudios Hispánicos e Hispanoamericanos (TEHI). Autor de diferentes libros y artículos científicos

relacionados con los campos temáticos de la demografía histórica, la historia sociocultural, la historia del libro, la historia de la infancia y la historia de las mentalidades. Entre sus publicaciones, cabe destacar: *La peste en la Barcelona de los Austrias* (1996); *Breve historia de la infancia* (1998, en colaboración con Fe Bajo); *Historia de la Humanidad: el Renacimiento* (2000) e *Historia de la Humanidad: el Barroco* (2000, en colaboración con Doris Moreno) y *Enanos, bufones, monstruos, brujos y hechiceros* (2005, junto con Fernando Bouza).

BIROCCO, Carlos María

Licenciado en Historia (Universidad Nacional de Luján, 1996) y Doctor en Historia (Universidad Nacional de La Plata, 2015). Investigador independiente en el Centro de Historia Argentina y Americana de la Universidad Nacional de La Plata. Profesor titular de Historia de América (Colonia) e Historia Argentina II en la Universidad de Morón. Actualmente sus investigaciones se centran en la élite colonial de Buenos Aires durante el período de recambio dinástico (últimas décadas del período Habsburgo y primeras del reinado de Felipe V). Autor de varios libros, entre los que se destaca *El despegue del desarrollo tecnológico en la provincia de Buenos Aires: Industria saladeril, aprovechamiento del agua subterránea y mensuración de la tierra en el siglo XIX* (con L. C. Cacciatore, Instituto Cultural de la Provincia de Buenos Aires, 2014); *Del Morón rural al Morón urbano : Vecindad, poder y surgimiento del Estado municipal entre 1770 y 1895* (2009); *Cañada de la Cruz : Tierra, producción y vida cotidiana en un partido bonaerense durante la colonia* (Municipalidad de Exaltación de la Cruz, 2003).

CANDAU CHACÓN, María Luisa

Doctora en Historia Moderna por la Universidad de Sevilla. Profesora titular de Historia Moderna en la Universidad de Huelva, con acreditación de cátedra. Sus líneas de investigación se desarrollan en historia social, del matrimonio, de la Iglesia y de las mujeres. Es autora de varios libros, entre los que se destacan: *Los moriscos en el espejo del tiempo. Problemas históricos e historiográficos* (Universidad de Huelva, 1998); *El clero rural de Sevilla en el siglo XVIII* (Universidad de Sevilla, 1994); *Los delitos y las penas en el mundo eclesiástico sevillano del siglo XVIII* (Diputación Provincial de Sevilla, 1993), *La carrera eclesiástica en el siglo XVIII* (Universidad de Sevilla, 1993). Además, ha organizado diversos coloquios internacionales e importantes obras colec-

tivas, entre las que pueden señalarse *Las mujeres y el honor en la Europa Moderna* (Universidad de Huelva, 2014) y *Las mujeres y las emociones en Europa y América: siglos XVII-XIX* (Editorial de la Universidad de Cantabria, 2016). Ha dirigido numerosas tesis y varios proyectos de investigación con una amplia atención sobre América.

COWEN, Pablo

Doctor en Historia por la Universidad Nacional de La Plata (UNLP) con estadías de investigación pos-doctoral en el Centro de Estudios Avanzados de la Universidad Nacional de Córdoba. Especialista en historia social, su labor investigativa se centra en el análisis de las conformaciones familiares desde una perspectiva histórica-antropológica y en historia de la ciencia. Dicta seminarios y cursos de grado y posgrado patrocinados por universidades de Argentina y Francia (Universidad de Bretaña Occidental). Profesor adjunto en Historia Argentina I en la Facultad de Humanidades (UNLP) y profesor adjunto en Historia Argentina de la Universidad de la Defensa Nacional. Coordina el Programa de Estudios de las Formaciones Familiares del Instituto de Investigaciones en Humanidades y Ciencias Sociales (UNLP/CONICET) y dirige el proyecto *Las conformaciones familiares en el Río de La Plata: de las Reformas Borbónicas a la consolidación del Estado nacional*. Coordinador de la cohorte de doctorado en historia 2014-2018 y representante de la UNLP ante la Red de Estudios de la Familia de la Universidad de Murcia, España; integrante del Grupo de Jóvenes Investigadores convocados por la Academia Nacional de la Historia de la República Argentina desde el 2013. Autor de varios libros, entre los que se destaca *Infancias, una historia. Niños y niñas en la ciudad de Buenos Aires del siglo XIX* (EAE, 2012); autor de capítulos de libros sobre historia social argentina y americana y sobre historia social de la ciencia, artículos publicados en revistas especializadas tanto en Argentina como en Francia, España y Brasil.

CRESPO SÁNCHEZ, Francisco Javier

Investigador de la Universidad de Murcia, miembro del Seminario Familia y Elite de Poder, dirigido por el Dr. F. Chacón Jiménez, que ha venido desarrollando una línea de investigación que profundiza en el objeto científico “familia” como vía para reflexionar sobre la organización social del pasado y sus mecanismos de cambio y reproducción. Entre sus trabajos caben destacar:

Sínodos pre-tridentinos de Calahorra y Pamplona: la Iglesia y la regulación de la sociedad campesina (con Antonio Irigoyen López León, 2012); *Los peligros de los placeres de la carne: Moral sexual religión en la prensa española (finales siglo XVIII- siglo XIX)* (2016); y artículos en revistas especializadas, tales como “La imagen de la familia en la prensa religiosa de Murcia en los inicios del siglo XX” (2014), “Hacia la familia conyugal: aproximación a los discursos periodísticos en los siglos XVIII y XIX” (2015).

FERNÁNDEZ, Cristina Beatriz

Doctora en Ciencias del Lenguaje con mención en Culturas y Literaturas Comparadas por la Universidad Nacional de Córdoba. Profesora adjunta en la cátedra de *Literatura y Cultura Latinoamericanas I* de la Facultad de Humanidades de la Universidad Nacional de Mar del Plata e Investigadora Adjunta del CONICET. Ha publicado artículos, capítulos en libros colectivos y ha participado en congresos nacionales e internacionales. Es editora de *Las crónicas de José Ingenieros en “La Nación” de Buenos Aires (1905 – 1906)* (2009) y autora de los libros *José Ingenieros y los saberes modernos* (2012), *Hojas al pasar. Las crónicas europeas de José Ingenieros* (2012) y *José Ingenieros y las escrituras de la vida. Del caso clínico a la biografía ejemplar* (2014). Sus investigaciones sobre autores latinoamericanos han puesto énfasis en las relaciones entre la literatura y las ciencias.

LOBO DE ARAÚJO, María Marta

Doctora y profesora asociada con agregación en la Universidade do Minho (Braga, Portugal) e investigadora del CITCEM. Sus líneas de investigación se desarrollan en los campos de la historia social, de la religión y de la familia en la Edad Moderna. Autora de varios libros y de un conjunto de artículos en revistas portuguesas e internacionales. Entre sus trabajos cabe mencionar: *Filha casada filha arrumada: a distribuição de dotes de casamento na confraria de São Vicente de Braga (1750-1870)* (2011); coordinación de obras como *La respuesta social a la pobreza en la Península Ibérica durante la Edad Moderna* (coordinado con M. J. Pérez Álvarez, Universidad de León, 2014); *Hábitos alimentares e práticas quotidianas nas instituições portuguesas. Da Idade Moderna ao período liberal* (con Alexandra Esteves, Lab2PT, 2015), y *Da caridade à solidariedade: políticas públicas e práticas particulares no mundo Ibérico* (con José Viriato Capela, Alexandra Esteves y Sandra Castro, Universidade

do Minho, 2016). Ha participado en numerosos congresos internacionales (Francia, Italia, Brasil, España); forma parte de proyectos de investigación internacionales, y ha dado cursos en centros como la École des Hautes Études en Sciences Sociales de París.

GARCÍA GONZÁLEZ, Francisco

Profesor titular de Historia Moderna en la Universidad de Castilla-La Mancha y profesor visitante en la École des Hautes Études en Sciences Sociales de París. Sus líneas de investigación se han centrado en historia social, rural, de la familia y demografía histórica. En la actualidad su interés gira en torno a los procesos de diferenciación y reproducción social, el curso de vida y las trayectorias sociales y familiares. Es fundador y director del Seminario de Historia Social de la Población (SEHISP) en la Facultad de Humanidades de Albacete. Director de diferentes proyectos de investigación y autor de numerosos trabajos en España, Francia, Italia, Portugal, Chile y México. Entre sus obras se destaca *Las estrategias de la diferencia. Familia y reproducción social en la Sierra (Alcaraz, siglo XVIII)* (2000). Ha dirigido y coordinado numerosas publicaciones colectivas, entre las que se destaca: *La Historia de la Familia en la Península Ibérica. Balance regional y perspectivas* (2008); *La Guerra de Sucesión en España y la Batalla de Almansa. Europa en la encrucijada* (2009); o *La Historia Moderna de España y el hispanismo francés* (2009).

MALLO, Josefina

Profesora en Historia por la Universidad Nacional de La Plata (UNLP). Actualmente es profesora titular ordinaria de la materia Historia y Agenda Geopolítica y adjunta interina en la materia Historia Económica y Social Argentina y Latinoamericana en la Facultad de Ciencias Económicas de la UNLP. Integra el equipo docente de Historia Argentina General en la Facultad de Humanidades (UNLP). Ha dictado cursos en la Universidad del Este y la Universidad Católica de La Plata. Forma parte del Programa de Estudios de las Formaciones Familiares de la UNLP desde sus comienzos, así como de la red ReFMur y colabora con grupos de investigación radicados en el país y en el exterior.

OTERO, Osvaldo

Arquitecto y Doctor en Historia por la Universidad Nacional de La Plata. Su tesis doctoral: *La vivienda porteña en el espacio Virreinal. Materiales, Tecno-*

logías, Uso, Función y Expresión Simbólica fue dirigida por la Dra. Silvia Mallo. Dictó numerosos seminarios de grado y posgrado tanto en Argentina como en el extranjero. Sus líneas de investigación se centraban en la historia de la familia e historia de la arquitectura. Entre sus publicaciones más importantes figuran: *La vivienda Porteña en el período virreinal. Materiales, uso, función y valor simbólico* (FaHCE, 2004); *De prácticas, comportamientos y formas de representación social en Buenos Aires (S. XVII y XIX)* (Ediuns, 2006); “Interrogando al espacio urbano: una revisión historiográfica” (UNC-UNLP, Instituto Segreti, CONICET, 2009).

REY CASTELAO, Ofelia

Doctora en Geografía e Historia por la Universidad de Santiago de Compostela, con premio extraordinario. Es profesora en esa Universidad desde 1978 y catedrática de Historia Moderna desde 2002. Ha sido directora de estudios adscrita a la Ecole des Hautes Etudes en Sciences Sociales de París en dos períodos, vocal del Bureau de la Commission Internationale de Démographie Historique y directora de la revista *Obradoiro de Historia Moderna*. Es miembro de comités científicos de más de veinte revistas internacionales. Durante cuatro años fue coordinadora de Historia y Arte en la Agencia Nacional de Evaluación y Prospectiva y es colaboradora de gestión de Proyectos de Investigación (Agencia Estatal de Investigación), y vocal de la comisión de Artes y Humanidades de la Agencia Nacional de Evaluación y Calidad Académica. En 2011 recibió el Premio María Josefa Wonenburger de Investigación (Secretaría de Igualdad de la Xunta de Galicia). Entre sus publicaciones se destacan: *Libros y lectura en Galicia: siglos XVI-XIX* (2003); *Los mitos del apóstol Santiago* (2006) e *Historia de las mujeres en Galicia* (2009).

ROSSI, María Cecilia

Doctora en Historia, miembro de la Academia Nacional de Historia de Argentina, por la provincia de Santiago del Estero. Es especialista en Historia Social y ha concentrado su trabajo en investigación en Santiago del Estero habiendo codirigido numerosos proyectos de investigación. Ha publicado varios libros, entre los que se destaca: *El monumento a San Francisco solano en Santiago del Estero. Entre el símbolo y la historia* (2014); *Espacios y relaciones de poder. Su articulación en Santiago del Estero durante el proceso inicial de im-*

plante de la Modernidad. 1851-1875 (2010); *La Guerra Civil Española en Santiago del Estero. Miradas periodísticas del Conflicto bélico* (2010). Se encuentran en prensa *Tierra y Sociedad en Santiago del Estero. El Antiguo Matará, siglos XVII a XX*, en coautoría con el Dr. Guillermo Banzato (ANH) y *Las Reformas Borbónicas en Santiago del Estero, siglo XVIII. Algunos temas para pensar los impactos reformistas en los contextos de una frontera imperial* (EDUNSE). Desde 2008 dirige la colección *Nueva Revista del Archivo de Santiago del Estero*. Desde 2009 es la editora responsable de la Revista Digital mensual de Historia de Santiago del Estero *Claves para comprender la historia. Horizonte Bicentenario*.

SÁNCHEZ RUBIO, Rocío

Doctora en Historia por la Universidad de Extremadura (1991) con la tesis *La emigración extremeña al Nuevo Mundo: exclusiones voluntarias y forzadas de un pueblo periférico en el siglo XVI*, con la que obtuvo Premio Extraordinario de Doctorado y que fue publicada en 1993. Es profesora titular de Historia Moderna en esa universidad desde 1997. Ha desarrollado varias líneas de investigación centradas en la correspondencia privada del periodo moderno, la cartografía histórica, el estudio de las minorías sociales y el impacto social de la emigración a Indias. Autora de numerosos libros y artículos, entre los que se destaca: *La memoria ausente. Cartografía de España y Portugal en el Archivo Militar de Estocolmo. Siglos XVII-XVIII* (Badajoz, 2006); *El Atlas Medici de Lorenzo Possi (1678). Piante d'Estremadura e di Catalogna* (Badajoz, 2014); *Lazos de tinta, lazos de sangre. Cartas privadas entre el Nuevo y el Viejo Mundo (Siglos XVI-XVIII)* (Cáceres, 2014).

SORIA MESA, Enrique

Doctor en Historia Moderna por la Universidad de Granada, Catedrático de Historia Moderna en la Universidad de Córdoba. Autor de numerosos libros y artículos entre los que se destaca: *La nobleza en la España Moderna. Cambio y continuidad* (Madrid, Marcial Pons, 2007), *Linajes granadinos*, (Diputación Provincial de Granada, 2008), *La realidad tras el espejo. Ascenso social y limpieza de sangre en la España de Felipe II* (Universidad de Valladolid, 2014). Como editor *Las élites en la Época Moderna: la Monarquía Española* (con Juan Jesús Bravo Caro y José M. Delgado Barrado, Universidad de Córdoba, 2009, cuatro volúmenes). Ha dirigido numerosos proyectos de investigación, así como tesis doctorales.

SUÁREZ GOLÁN, Fernando

Doctor y docente de la Universidad de Santiago de Compostela. Ha publicado dos libros y es coeditor de otros dos, además de autor de una veintena de artículos en revistas, capítulos y contribuciones a actas de congresos nacionales e internacionales. En los últimos años ha derivado hacia la historia de la Iglesia en su dimensión social y cultural; actualmente su principal área de interés es el estudio de los arzobispos de Santiago de Compostela, así como la liturgia y las formas rituales del mundo moderno. En 2008 y 2009 realizó estancias de investigación en la Università degli Studi di Roma “La Sapienza” y el Ateneo Pontificio Regina Apostolorum en Roma (Italia), el Archivo Segreto Vaticano, en el Estado de la Ciudad del Vaticano, y L'École des Hautes Études en Sciences Sociales de París (Francia). En 2010-2011 obtuvo una beca de investigación de la Diputación Provincial de La Coruña para el estudio de los arzobispos compostelanos del siglo XVIII. Entre sus publicaciones se destaca: “Entre la realidad y la apariencia. La dimensión material de los arzobispos de Santiago en la época de la Ilustración” en Rey Castelao, O. y López, R. J., *El mundo urbano en el siglo de la Ilustración* (2009); “Apariencia y representación del poder episcopal en el pontificado compostelano de fray Antonio de Monroy”, (2012); “Espaces urbains et palais ruraux. Les archevêques de Saint-Jacques et la création d'un système de résidences au XVIIIe siècle” en Bertoncello, B. (Ed.), *Les Acteurs de la composition urbaine* (2014).

TESTÓN NÚÑEZ, Isabel

Doctora en Historia por la Universidad de Extremadura. Profesora titular de Historia Moderna en la misma Universidad, con acreditación de cátedra. En la actualidad es miembro del G. I. Gehsomp. Inició su actividad investigadora en el campo de la historia social y de las mentalidades con una tesis de la que resultó, entre otras aportaciones, el libro *Amor, sexo y matrimonio en Extremadura* (1985). Compatibiliza esta línea desde hace años con otras del ámbito de la Historia Social de la Escritura y de la Cartografía Histórica. Autora de numerosos libros y artículos en revistas internacionales. Entre su tarea como editora destaca la obra colectiva dirigida con Gregorio Salinero, *Un juego de engaños. Movilidad, nombres y apellidos en los siglos XVI a XVIII* (Colección de la Casa de Velázquez, 2010), *La memoria ausente. Cartografía de España y Portugal en el Archivo Militar*

de Estocolmo. Siglos XVII-XVIII (Badajoz, 2006); *El Atlas Medici de Lorenzo Possi (1678). Piante d'Estremadura e di Catalogna* (Badajoz, 2014) y *Lazos de tinta, lazos de sangre. Cartas privadas entre el Nuevo y el Viejo Mundo (Siglos XVI-XVIII)* (Cáceres, 2014).

En este libro no se pretende hacer un balance de aportaciones recientes, sino que, teniendo como eje de desarrollo el concepto de “familia” en un amplio sentido, demográfico y social, se intenta integrar las perspectivas micro-analíticas –estudio de familias específicamente desarrolladas a ambos lados del Atlántico, familias virreinales, de la nobleza, la administración e incluso la Iglesia- y las regionales –de territorios especialmente afectados por el paso de sus habitantes a América-, al lado de la dimensión “macro” derivada de los estudios de las estructuras familiares en América y en la Península Ibérica y de las migraciones entre ambos espacios. Ese enfoque múltiple es el fundamento mismo de la comparación y de la complementariedad: un conjunto de lecturas diversas respecto a las teorías generalizadoras, la aplicación de métodos distintos y a las aportaciones y problemas de las fuentes documentales diferentes son esenciales en esta monografía; un eje que se refiere a cómo el modelo familiar castellano se impuso por medio de la legislación en América durante la colonización y, más allá, cómo se integró en las sociedades autóctonas y acabó mezclándose con los modelos locales; finalmente un eje dedicado a las migraciones y el paso a América como nexo entre las familias de ambos lados.

<HISMUNDI>

Historia del Mundo Ibérico, 2

ISBN 978-950-34-1586-3

IdIHCS

Instituto de
Investigaciones en
Humanidades y
Ciencias Sociales

CONICET



CONSEJO
NACIONAL DE
INVESTIGACIONES
CIENTÍFICAS